

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**ESCUELA DE GOBIERNO - ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**MÁSTER PROPIO EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



**DISEÑO DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Tutor: Carlos Mediano**

**Autora: Shirley Yamilet Ospina Vargas**

**Madrid, 31 de octubre de 2021**

Dedicado a mi madre, Rubiela Vargas, que me premió con dos cosas: la vida y la libertad. Fiel amiga y ejemplar luchadora, dispuesta a regalarme siempre una sonrisa incluso en los momentos más adversos.

Especial agradecimiento a mi pareja, Álvaro Díez, por su enorme paciencia y solidaridad, siempre dispuesto a ayudarme a pesar de mi carácter.

A mi tutor, Carlos Mediano, por darme esperanza y dedicar su tiempo a la revisión de esta tesina, que por motivos de salud yo ya daba por perdida.

A mis compañeras trabajo en SEGIB Laura Ruíz y Adriana Osset, por colaborarme y facilitarme el contacto con la unidad técnica del programa.

A Natalia Guala Beathyate y María Ayllon Toubes (Unidad Técnica-ONCE), quienes me facilitaron información acerca del programa y mostraron siempre una atenta disposición a colaborar en la elaboración de este diseño de evaluación.

## ÍNDICE GENERAL

|            |                                                                               |    |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.         | Introducción y marco definitorio de la unidad de evaluación .....             | 1  |
| 1.1        | Introducción y resumen de capítulos.....                                      | 1  |
| 1.2        | Marco definitorio de la unidad de evaluación.....                             | 3  |
| 1.2.1.     | Encargo, motivación para evaluar y propósitos.....                            | 3  |
| 1.2.2.     | Acotación y definición de la unidad de evaluación.....                        | 5  |
| 1.2.2.1.   | Acotación de la unidad.....                                                   | 5  |
| 1.2.2.2.   | Definición de la unidad: modelo lógico y perspectiva sistémica .....          | 9  |
| 1.2.2.2.1. | Análisis del contexto.....                                                    | 11 |
| 1.2.2.2.2. | Estructura.....                                                               | 11 |
| 1.2.2.2.3. | Procesos.....                                                                 | 16 |
| 1.2.2.2.4. | Resultados.....                                                               | 16 |
| 2.         | Justificación, objetivo, tipo de evaluación y limitaciones.....               | 21 |
| 3.         | Elección de posible aproximación evaluativa .....                             | 24 |
| 3.1.       | Planteamiento y justificación (enfoque).....                                  | 24 |
| 3.2        | Aproximaciones (criterios).....                                               | 25 |
| 3.3.       | Pasos de la aproximación evaluativa.....                                      | 26 |
| 4.         | Operacionalización .....                                                      | 26 |
| 4.1.       | Necesidades informativas de los actores.....                                  | 27 |
| 4.2.       | Descripción del proceso de trabajo.....                                       | 29 |
| 4.2.       | Indicadores y sistemas de medida.....                                         | 31 |
| 4.3.       | Técnicas o fuentes de recogida de información.....                            | 32 |
| 5.         | Matriz final de evaluación.....                                               | 35 |
| 6.         | Selección de técnicas y herramientas de análisis .....                        | 44 |
| 6.1.       | Elección metodológica (Mixta).....                                            | 44 |
| 6.2.       | Enfoque o estrategia de análisis e interpretación.....                        | 46 |
| 7.         | Limitaciones sobre el trabajo de campo, reflexión final y presupuesto.....    | 47 |
| 8.         | Plan de comunicación e influencia de la evaluación.....                       | 49 |
| 8.1.       | Estrategia de comunicación y difusión.....                                    | 49 |
| 8.2.       | Seguimiento de la evaluación y respuesta por parte de la Unidad Técnica ..... | 51 |
| 9.         | Bibliografía.....                                                             | 53 |
| 10.        | Anexos.....                                                                   | 55 |

## **ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS**

**CDPD:** Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

**CI:** Cooperación Iberoamericana

**CIF:** Clasificación Internacional de Discapacidad

**CIG:** Consejo Intergubernamental

**MO2021:** Manual Operativo 2021

**ODS:** Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)

**OEA:** Organización de Estados Americanos

**OISS:** Organización Iberoamericana de Seguridad Social

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONCE:** Organización Nacional de Ciegos Españoles

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud

**PACCI:** Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana

**PID:** Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad

**PIPA:** Programas, iniciativas y proyectos adscritos de la Cooperación Iberoamericana

**POA:** Plan Operativo Anual

**POG:** Plan Operativo General

**RC:** Responsables de Cooperación

**REMPI:** Representantes de los países en los programas e iniciativas

**RRHH:** Recursos humanos

**SEGIB:** Secretaría General Iberoamericana

**TdR:** Términos de Referencia

**TFM:** Trabajo Fin de Máster

**UT:** Unidad Técnica

## **1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DEFINITORIO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN**

### **1.1 INTRODUCCIÓN Y RESUMEN DE CAPÍTULOS:**

El presente Trabajo Fin de Máster consiste en el diseño de una evaluación intermedia del programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad. Pero, previo al desarrollo de este, es necesario describir el objeto de evaluación.

El programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad (PID) hace parte del conjunto de Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación<sup>1</sup> (PIPA) impulsados por los países y apoyados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, conforme a su último informe, los define como “los principales instrumentos de la Cooperación Iberoamericana”, refiriéndose a ellos como “ejercicios de colaboración intergubernamental que permiten a los países trabajar horizontalmente para promover objetivos de desarrollo consensuados entre todos ellos” (SEGIB, 2019, pág. 6).

De manera general, el origen de estos PIPA “se remonta a la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno<sup>2</sup> celebrada en Guadalajara, en julio de 1991, en la que se constituyó la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con el objetivo común de desarrollar los ideales de la comunidad iberoamericana con base en el diálogo, la cooperación y la solidaridad” (SEGIB, 2019, pág. 6).

Ya en la “V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 y 17 de octubre de 1995), los países miembros firmaron el Convenio de Bariloche, documento en el que se formalizó y desarrolló el marco jurídico e institucional de la Cooperación Iberoamericana (CI)” (SEGIB, 2019, pág. 6). En dicho marco se incluyó la realización de un manual operativo, el cual se ha ido actualizando hasta tener la versión más reciente (2021).

“En la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile (2007), se aprobó la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana” ... su posterior “revisión y adaptación a los cambios producidos en el marco de la Conferencia Iberoamericana se aprobaron en la Cumbre de Asunción 2011” (SEGIB, 2021, pág. 11).

En aras de incluir un eje de trabajo dirigido a lograr el fortalecimiento de los PIPA como principales instrumentos de la cooperación Iberoamericana se crea el “Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2015- 2018, aprobado en la Reunión de Cancilleres de Cartagena de Indias (2015)” (SEGIB, 2021, pág. 11).

El II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana - PACCI 2019-2022 fue aprobado en la IV Reunión Ordinaria de Responsables de la Cooperación Iberoamericana, en La Antigua Guatemala, en noviembre de 2018, en él se “incorpora elementos de la Evaluación, así como la reflexión de un contexto internacional fuertemente influido por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (SEGIB, 2019, pág. 8).

En el caso del PID, sus antecedentes se remontan a la “XXV Cumbre de Cartagena de Indias (Colombia) de 2016, en la que se encomendó a la SEGIB y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) la preparación de una iniciativa o programa sobre los derechos de las personas con discapacidad” (SEGIB, 2021), dado los altos márgenes de exclusión política,

---

<sup>1</sup> Los PIPA están constituidos por los Programas Iberoamericanos (realizados a mediano y largo plazo, cuya duración mínima es de 3 años, con la participación de al menos 7 países), las Iniciativas Iberoamericanas (mediano plazo, duración mínima 1 año y al menos 3 países) y los proyectos adscritos (alianzas público/privadas, actividades) (SEGIB, 2019, pág. 38).

<sup>2</sup> (SEGIB, 2019): “Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno son la máxima instancia de la Conferencia Iberoamericana que se apoya en los acuerdos alcanzados durante las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, de los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, así como en las reuniones ministeriales sectoriales del ámbito iberoamericano”.

económica y social de las personas con discapacidad en la región, de cara a dar continuidad a los Acuerdos Internacionales suscritos por los países y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.

De esta manera, “durante finales del 2017 y principios de 2018 se trabajó en la formulación del Programa/Iniciativa con las autoridades nacionales de discapacidad de los países impulsores del proceso, consultores y especialistas de renombre con referencias en sus respectivas áreas, tanto en la ejecución directa de políticas públicas, la labor académica y desde su posición en organismos o agencias internacionales de cooperación al desarrollo (ONU, OEA, etc.), contando con la asesoría técnica especializada de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)” (SEGIB, 2021).

Es así como nace “El Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID), aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre del año 2018, el cual tiene como objetivos:

- **Objetivo General:** Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Objetivo Estratégico 1:** Consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos.
- **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar el acceso a la justicia y el reconocimiento igualitario ante la ley.
- **Objetivo Estratégico 3:** Garantizar el acceso y mejorar la trayectoria educativa en un sistema general inclusivo.
- **Objetivo Estratégico 4:** Promover el ejercicio de los derechos laborales y sindicales en el ámbito público y privado.
- **Objetivo Estratégico 5:** Promover la participación de las personas con discapacidad a través de sus organizaciones.
- **Objetivo Estratégico 6:** Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al sistema de salud” (PID, 2021).

De esta manera, “El PID tendrá una duración de 4 años (prorrogable) y los países miembros del Consejo Intergubernamental podrán ampliar su duración para alcanzar nuevas metas y resultados, siguiendo el proceso establecido en el punto 4.4 del Manual Operativo” (PID, 2021).

Actualmente, el PID está conformado por los siguientes países: Andorra, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay (PID, 2021). Y, su actual alineación con los ODS es la siguiente:

“ODS 1: Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 3: Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5: Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (PID, 2021).

Si bien es cierto que el programa es muy joven y que desde su puesta en marcha en mayo de 2019 se ha visto limitado por una pandemia (Covid19), su propio reglamento en el art. 19 establece mecanismos de seguimiento y cumplimiento de metas a través de indicadores publicados en el Plan Operativo Anual (POA), además de la debida publicación de información económica, técnica e institucional requeridas por la SEGIB, dada la naturaleza eminentemente social del programa y que recibe financiación de los países que lo integran. No obstante, desde la Unidad Técnica (UT), expresan su interés en la realización de evaluaciones que ofrezcan una mirada más integral del programa durante y después de su finalización, con miras a una posible prórroga. Sobre esto último, se hará mención más adelante, ya que el Manual Operativo 2021 (MO2021) en su numeral 7 hace referencia a la utilidad del seguimiento y evaluación de los PIPA que, en todo caso, “podrán ser impulsadas, además de por la SEGIB, por los actores de la Cooperación Iberoamericana que lo consideren conveniente” (SEGIB, 2021, pág. 42).

Considerando lo anterior, este diseño de evaluación intermedia del PID se basa en un “marco integral para diseñar y realizar evaluaciones de manera consciente” llamado “Rayuela” de Ligeró, Lledó, Muñoz y Bustelo, a través de una secuencia de pasos para hacer del producto final un “diseño sensible, específico y conciso”, tal como afirman los/as autores/as (Ligeró J. P., 2019).

En consonancia con dicha secuencia de pasos llamada “Rayuela”, se ha estructurado este diseño de evaluación del PID en diez (10) capítulos: el primero se centra en la acotación y definición de la unidad de evaluación, además de la motivación para evaluar y análisis del contexto; el segundo capítulo hace referencia a la justificación, objetivo de la evaluación, tipo de evaluación y limitaciones que conlleva este diseño; el tercer capítulo esboza la elección de una posible aproximación evaluativa y los pasos a seguir; el cuarto capítulo menciona su operacionalización, la identificación de las necesidades informativas de los actores, proceso de trabajo, indicadores, técnicas y fuentes de información; ya en el quinto se dibuja la matriz final de evaluación; en el sexto capítulo se hace mención al tipo de elección metodológica y el enfoque o estrategia de análisis e interpretación; en el séptimo capítulo se presentan las limitaciones en el trabajo de campo, el presupuesto y una reflexión sobre diseño final; en el octavo capítulo se muestra el plan de comunicación e influencia de la evaluación intermedia, de cara a la continuidad y posible prórroga del programa. Y, en los dos últimos capítulos, se incluye la bibliografía consultada por la autora, acompañada de los respectivos anexos.

Por último, cabe destacar que los resultados, interpretaciones y opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de la autora, y no reflejan necesariamente la posición o políticas oficiales de la SEGIB y/o la ONCE, ni comprometen de modo alguno a estas Organizaciones.

## **1.2 MARCO DEFINITORIO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN:**

### **1.2.1 Encargo, motivación para evaluar y propósitos:**

Si bien es cierto que este trabajo tiene como fin principal dar respuesta a un requerimiento académico, dentro del Plan del Magister de Evaluación de Programas y Políticas Públicas de la Universidad Complutense, la elección del tema se basó en razones prácticas respecto a tiempo y cercanía, considerando la necesaria aplicación de conocimientos teóricos adquiridos previamente durante el máster y el hecho de que la autora actualmente trabaja en SEGIB, lo cual facilita el acceso a información y contacto directo con la UT del programa (ONCE) con sede en Madrid, a

través del Departamento de Cooperación, específicamente la Unidad de Planificación, seguimiento y evaluación de SEGIB.

La decisión de llevar a cabo un diseño de evaluación en lugar de una evaluación como tal se tomó en Julio de 2021, dado que la autora se encontraba de baja laboral, valorándose las fechas límite de entrega del trabajo fin de máster (TFM) y la dimensión del objeto a evaluar, con el tutor y la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB, con el fin de que este diseño sirva para realizar una evaluación intermedia del programa, además de servir como referencia para la evaluación de otros PIPA y la realización del futuro plan de evaluaciones, mencionado en el numeral 7 del MO2021.

Tomando en cuenta lo anterior, el encargo se configuró cronológicamente de la siguiente manera:

\* Elección del tema: Durante el último trimestre del 2020, se planteó un primer tema como proyecto de TFM que trataba sobre la protocolización de un “plan de evaluación para los PIPA”, ya que desde la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB se reconoció la necesidad de institucionalizar la evaluación como un ejercicio de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, no sólo para los PIPAS sino también para los proyectos con fondos europeos que se estaban empezando a ejecutar en dicho organismo internacional. Posteriormente, se optó por acotar el objeto de evaluación a un solo programa de los PIPA, por recomendación expresa de la tutora académica de los trabajos intersesiones, debido a la amplitud, temporalidad y contexto actual (pandemia) del tema inicial. De esta manera, se procedió a seleccionar un programa que estuviese activo, con sede en Madrid y que contara con una UT asequible, dinámica y con interés en la realización de evaluaciones, llegando a la conclusión que el PID era el programa más idóneo para ello.

\* Contactos: En marzo 2021 es asignado Carlos Mediano como tutor del TFM por parte de la Coordinación del Máster; ya para julio del mismo año, se toma la decisión de realizar un diseño de evaluación del PID, por lo que se inician los primeros contactos con la UT del programa, por intermediación de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB, obteniendo de esta manera las primeras impresiones, documentos oficiales y acordando los canales de comunicación para la recogida de información, de cara a avanzar con la metodología del diseño de evaluación. Adicionalmente, durante la primera semana de agosto, se envió al tutor el respectivo cronograma de trabajo y la posible estructura del TFM.

\* Fuentes de Información: Durante la última semana de julio, se obtuvo desde la UT documentación de primera mano acerca del programa (primera acta, formulación, reglamento, MO2021, matriz del POA y página web), además de algunas fuentes secundarias que permitían una mayor comprensión del PID y el proceso de diseño de evaluaciones. Así mismo, se solicitó información a la UT acerca de los propósitos reales que se pretenden con la evaluación y el interés que ésta pudiera despertar en los distintos actores, los cuales, de acuerdo con lo establecido en el MO2021 y las primeras comunicaciones llevadas a cabo con la UT, resultaron bastantes coincidentes con los propósitos citados por Greene (Greene, 2007).

Respecto a esto último, el MO2021 en su numeral 7.2, es bastante claro respecto a la visión que deben tener los PIPA sobre la evaluación:

“Se entiende la evaluación como la valoración objetiva y sistemática del diseño, la aplicación y los efectos de las acciones de la cooperación. La Evaluación trata de determinar *la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, el uso dado a los recursos, sus resultados y viabilidad*. Paralelamente, la evaluación permite identificar *debilidades y problemas*, ofreciendo información sobre sus causas y favoreciendo la *toma de decisiones* para reorientar, si fuera necesario, los Programas e Iniciativas y asegurar el logro de los objetivos y resultados establecidos. Las conclusiones y recomendaciones se convierten así en un *instrumento de aprendizaje* que permite la *mejora de la actividad* evaluada o de otras similares.

La SEGIB, atendiendo a las funciones recogidas en el Convenio de Santa Cruz, en su Estatuto y en los mandatos de renovación emanados de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de

Veracruz, es la responsable de *asegurar el seguimiento y evaluación* de los Programas e Iniciativas Iberoamericanos, por lo que desarrollará un *Plan de Evaluaciones que ordene este proceso* y que deberá ser aprobado por los/as Responsables de Cooperación” (SEGIB, 2021, pág. 43).

Tomando en consideración lo anterior, y conforme a lo expuesto por Greene (Greene, 2007, pág. 18), se tiene que los propósitos evaluativos son:

| <b>PROPÓSITOS EVALUATIVOS:</b>                                                                                                                                      | <b>ACTORES QUE LOS PUEDEN REQUERIR:</b>                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toma de decisiones y rendimiento de cuentas (control de responsabilidades y rendición de cuentas o accountability)                                                  | Consejo Intergubernamental (CIG) (conformado por la Presidenta y los REPPi)<br>Comité Ejecutivo (pendiente de conformarse)<br>Comisión Consultiva (pendiente de conformarse)<br>SEGIB y OISS (en materia de rendición de cuentas) |
| Mejora del programa y desarrollo organizacional (retroalimentación y capitalización del aprendizaje)                                                                | Unidad Técnica (UT)<br>Consejo Intergubernamental (CIG)                                                                                                                                                                           |
| Comprensión en profundidad y contextualizada del programa y sus prácticas (ilustración, planificación, pertinencia de los resultados, uso de recursos y viabilidad) | Unidad Técnica (UT)                                                                                                                                                                                                               |
| Justicia y equidad social en el programa y en el contexto en el que se evalúa (concepción eminentemente social)                                                     | Organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad (representantes de los beneficiarios/as)                                                                                                                       |

Cuadro 1: Propósitos de la evaluación. Elaboración propia.

## 1.2.2 Acotación y definición de la unidad de evaluación:

### 1.2.2.1. Acotación de la Unidad:

\* Ficha resumen del Objeto de evaluación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><u>Caracterización del Objeto de Evaluación:</u></p> <p><u>Tipo de objeto:</u> Programa</p> <p><u>Objeto de la evaluación:</u> Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad (PID).</p> <p style="text-align: center;"><u>Delimitación:</u></p> <p><u>Ámbito temporal del objeto:</u> 2019-2023 (con posibilidad de renovación), aunque el diseño de evaluación se centrará en los dos primeros años, de ahí su carácter de evaluación intermedia.</p> <p><u>Ámbito temático-geográfico del objeto:</u> Cooperación Iberoamericana, países participantes: Andorra, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.</p> <p><u>Actores implicados en la evaluación:</u></p> <p>*A manera de consulta para la recopilación de información: Consejo Intergubernamental (CIG) conformado por los responsables gubernamentales de los países miembros del programa (REPPi), Presidencia del CIG, Comité ejecutivo (cuando se conforme formalmente), Comisión consultiva (cuando se conforme formalmente), Unidad Técnica (UT) con sede en Madrid (ONCE), OISS, SEGIB a través de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, y las organizaciones</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

de la sociedad civil especializadas en discapacidad (representantes del colectivo)<sup>3</sup> que participen en el programa.

\* Desde el punto de vista participativo en la definición y diseño de la evaluación: Unidad Técnica (UT) con sede en Madrid (ONCE), SEGIB a través de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, y el equipo evaluador contratado (bien sea por SEGIB o por la UT).

Tipología del diseño de evaluación: El MO2021 hace énfasis en que se debe hacer un seguimiento evaluativo a los PIPA y realizar una evaluación intermedia y una evaluación final a cada programa. A efectos de este TFM, la autora se centrará en el diseño de una evaluación intermedia del PID, ya que el programa apenas va por la mitad de su periodo de duración. Respecto a su tipología, se tiene que es de carácter formativo, ex post facto y externa.

### Organización

Presupuesto del programa: Según acta N.º 1 y documento de formulación del programa, los “Recursos financieros comprometidos para el inicio del programa fueron de: 250.000 € (doscientos cincuenta mil euros). Los ingresos se obtienen a través de un sistema de cuotas de los países. Sin perjuicio de ello, podrán adicionarse otros recursos provenientes del sector privado, así como de la incorporación de nuevos países” (SEGIB, 2018, pág. 1).

Por tanto, según la ficha PIPA (SEGIB, 2021) y el POA2021, se tienen como ingresos y gastos anuales:

| AÑO  | INTEGRANTES                                                                                                        | POA ANUAL    | APORTES DE<br>LOS<br>INTEGRANTES | OTROS<br>FINANCIADORES | TOTAL<br>INGRESOS | TOTAL<br>GASTO | GRADO DE<br>EJECUCIÓN<br>DE<br>RECURSOS | GRADO DE<br>EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTARIA |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|----------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| 2019 | Andorra, Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Uruguay                                            |              | 200.000,00 €                     | 36.135,25 €            | 236.135,25 €      | 189.658,03 €   | 80,32%                                  | 55,54%                                  |
| 2020 | Andorra, Argentina, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, España, Guatemala, México, Uruguay           |              | 234.519,38 €                     | 77.227,43 €            | 311.746,81 €      | 67.683,02 €    | 21,71%                                  | 265,07%                                 |
| 2021 | Andorra, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay | 243.225,00 € |                                  |                        |                   |                |                                         |                                         |

Cuadro 2: POA del PID. Elaboración propia.

En ninguno de los documentos formales del PID se especifica el importe en euros o % destinado a la evaluación del programa, siendo ésta una de sus limitantes de la evaluación.

Recursos humanos implicados en la evaluación: La UT está encomendada al Grupo Social ONCE, integrada por la Secretaría Técnica y la Asistente Técnica. El CIG está integrado por los REPPI de cada país y su máximo representante en calidad de Presidenta del CIG. La Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación figura como personal de apoyo al programa, pero es personal de SEGIB. Para el caso específico de las evaluaciones del PID, la SEGIB contratará

<sup>3</sup> Según información publicada en la ficha PIPA, durante el año 2020 las organizaciones representantes del colectivo beneficiario del PID fueron: “Entidades gubernamentales de discapacidad, organismos gubernamentales de los países miembros de educación, salud, empleo, asuntos sociales; agencias especializadas de Naciones Unidas, empresas de la red iberoamericana de empresas inclusivas, instituciones educativas (educación media y superior, pública y privada), organizaciones de personas con discapacidad”. (SEGIB, 2021)

personal cualificado, o bien lo podrá gestionar el propio programa través de la UT o/y consultores independientes.

Marco legal/Estructura: MO2021, Reglamento del PID, actas de reuniones, POA anual, documento de formulación del programa, II PACCI, normativa internacional (Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), además de la XXV Cumbre Iberoamericana Cartagena 2016 y la XXVI Cumbre Iberoamericana La Antigua 2018. A efectos de las evaluaciones, el documento guía será el MO2021. No se cuenta con una normativa o guía específica para evaluaciones de los PIPA o de este programa concretamente.

Unidad gestora de las evaluaciones: El MO2021 en su numeral 7.2 establece: “Para la realización de las evaluaciones, la SEGIB podrá contratar a especialistas en esta materia que trabajarán de acuerdo a unos términos de referencia elaborados por la SEGIB y que tendrá en cuenta las necesidades y preocupaciones de los Programas e Iniciativas.

Los Programas e Iniciativas tendrán la capacidad de llevar a cabo los procesos de evaluación que estimen necesarios, ya sean adelantados por sus propias unidades técnicas o por consultores independientes, destinando los recursos adecuados para ello en este último caso.

La SEGIB acompañará a la Unidad Técnica del Programa durante todo el proceso de evaluación” (SEGIB, 2021, pág. 43).

En este caso, se asumirá que la parte interesada en realizarse la evaluación es la UT del programa, y que la evaluación se gestionará a través de una consultoría técnica independiente, conformada por al menos dos técnicos/as, cuyo coste asumirán los países a través de sus aportaciones anuales que gestiona SEGIB. La selección de la mejor propuesta se hará en base a unos TdR hechos por SEGIB, organismo que servirá de apoyo durante todo el proceso evaluativo. El presupuesto será aprobado en reunión extraordinaria del CIG.

Términos de Referencia (TdR) para la contratación de la evaluación: Es el documento que dará lugar a una relación contractual de SEGIB o la UT con el equipo evaluador para la contratación de sus servicios de consultoría especializada en evaluación, el cual debe contener los siguientes elementos:

- Descripción detallada del programa que será objeto de evaluación, su contexto y requerimientos de información.
- Objeto, ámbito, alcance, propósito y detalle de los usuarios de la evaluación.
- Enfoque metodológico y aproximación al objeto de estudio.
- Matriz de preguntas relevantes que debe responder la evaluación, criterios de referencia, indicadores y fuentes de información.
- Herramientas a utilizar y metodología a aplicar para la recopilación de datos y elaboración del análisis.
- Equipo evaluador, roles, cualificación y experiencia.
- Seguimiento, responsabilidad y funciones.
- Líneas de comunicación.
- Plan de evaluación y cronograma de actividades.

-Presupuesto.

-Estructura y presentación de los informes de evaluación, con detalle de requisitos, contenido, formato, revisión y edición. Proceso de negociación con la UT.

-Plan de comunicación, confidencialidad y difusión.

-Seguimiento ex post y respuesta por parte de la UT (retroalimentación de las recomendaciones de la evaluación).

-Aspectos éticos y posibles conflictos de interés (Casillas, 2015, págs. 110-111).

#### Avance del Enfoque de la Evaluación y metodología

Metodología de referencia: En estos momentos, no existe un plan de evaluación para los PIPA, tampoco un manual o guía específica para este programa, aunque si se está llevando a cabo una plataforma de seguimiento para los PIPA, no es lo mismo que una evaluación per se.

El MO2021 menciona la importancia y utilidad de la labor evaluativa, además de la tipología de las evaluaciones, cuestión que hace pensar que se institucionalizará próximamente. También menciona criterios de calidad, eficiencia, eficacia y coherencia, en correspondencia con los estándares establecidos por el CAD de la OCDE en materia de cooperación internacional. De esto se hablará más adelante.

Perspectiva desde la que se va a evaluar: Los elementos clave del objeto de evaluación se sintetizan en un modelo lógico, presentado mediante un gráfico sistémico que contiene las siguientes dimensiones: estructura, procesos y resultados, inmersos dentro del contexto del programa. Dado el carácter de la evaluación, de diseño, la autora tomará como referencia el enfoque basado en la Teoría del Cambio desarrollado por Weiss. De manera complementaria, se apuesta por una transversalidad sensible al género. A efectos prácticos y considerando las limitantes propias de este diseño, se tomarán en cuenta diferentes criterios o aproximaciones al objeto de evaluación que permitan hacer un juicio valorativo del programa en sus distintos niveles (operativo, táctico y estratégico), a través de la formulación y estructuración de preguntas, indicadores y fuentes condensados en una matriz de evaluación, en correspondencia con el enfoque de evaluación planteado.

Técnicas y Herramientas aplicables: Para ello se utilizarán técnicas cualitativas (entrevistas a actores clave, grupos de discusión o de trabajo, encuesta online) y, cuantitativas (encuesta online, análisis del cambio a través de los indicadores de seguimiento del programa).

No obstante, el primer trabajo de campo para construir la teoría del programa consistirá en hacer: análisis de la documentación del programa, observación del programa, revisión de la literatura en investigación y evaluación, ideas provenientes del propio equipo evaluador.

Equipo Evaluador: En este caso, se asume que la evaluación será realizada por al menos dos técnicos/as expertas en evaluación, cuyos perfiles deben tener los siguientes requisitos:

-Título de licenciado, o de grado, con máster en evaluación de programas y políticas públicas.

-Mínimo de 5 años de comprobada competencia, metodológica y técnica, orientada a la evaluación de programas y políticas públicas.

-Mínimo de 3 años de experiencia en temas de cooperación para el desarrollo y/o relaciones internacionales.

-Formación y/o experiencia en planificación y gestión orientada a resultados de desarrollo.

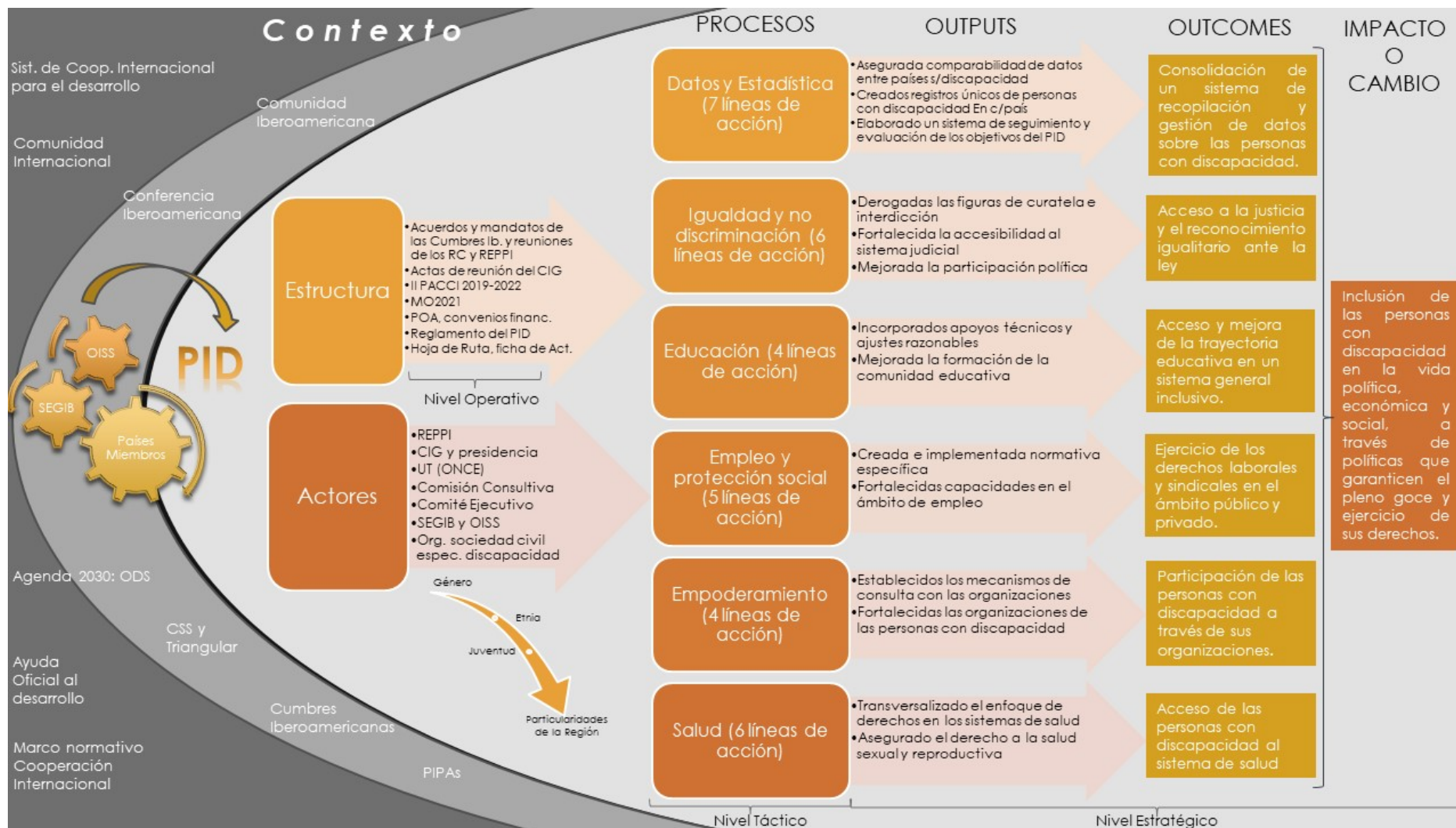
- Amplio conocimiento y manejo de técnicas y/o herramientas de investigación (cualitativas y cuantitativas).
- Conocimientos culturales, sociales, económicos y políticos sobre la región (Iberoamérica).
- Conocimientos en temas de discapacidad y manejo de perspectiva sensible al género.
- Conocimientos básicos sobre las actividades que realiza SEGIB y la ONCE.
- Idiomas: portugués nivel B2, inglés nivel B1.
- Alta capacidad de trabajo en equipo.
- Alto nivel de iniciativa y capacidad de innovación.
- Habilidades: comunicativas y pedagógicas; políticas y de negociación; y, para la conformación y coordinación de grupos multidisciplinares de actores.
- Los/as candidatos/as deberán ser de nacionalidad de alguno de los países miembros de la SEGIB.

#### **1.2.2.2. Definición de la unidad: modelo lógico y perspectiva sistémica:**

Desde un enfoque de evaluación guiado por la Teoría se entiende el PID como un sistema dinámico compuesto por diversos elementos organizados de manera lógica en tres dimensiones: estructura del programa y contexto en que se desarrolla el mismo, los procesos ejecutados en sus diferentes niveles y los resultados obtenidos en correspondencia con los objetivos inicialmente planteados, de cara a obtener verdaderos efectos y/o cambios en la sociedad.

El siguiente gráfico (N.º 1) es justamente el desarrollo de una primera aproximación a la Teoría del Programa reconstruida a partir de la información obtenida de los documentos oficiales y la información inicial suministrada por la UT: el POA, el reglamento, acta N.º 1, el MO2021, entre otros; con el fin de: 1) comprender el objeto de evaluación y 2) ejemplificar la lógica del enfoque metodológico propuesto en este diseño de evaluación (la teoría del programa como base fundamental del enfoque de evaluación guiado por la teoría o teoría del cambio de Carol Weiss (Weiss, Evaluation. Methods for Studying Programas and Policies, 1998)).

Dicha representación se hará atendiendo (como ya se dijo) a un enfoque sistémico, muy similar al modelo CIPP propuesto por Stufflebeam (Stufflebeam, 2020) incluyendo las posteriores adaptaciones realizadas por Bustelo y Ligerio Lasa (Ligerio J. , 2015), en las que han tomado como referencia el modelo propuesto por Donabedian (Donabedian, 1966) y los modelos sistémicos en materia educativa de De la Orden en cuanto a contexto, estructura y procesos (De la Orden, 2012), y Lujan y Puente en cuanto a resultados (Luján, 1993), además de alguna adaptación adicional hecha por la autora para este programa en concreto.



#### 1.2.2.2.1. Análisis del contexto:

Tal como se puede observar en el gráfico 1, desde la izquierda, se parte de un contexto más global (el Sistema Internacional) con elementos muy relevantes para el propio objeto (Agenda 2030: ODS) a un contexto más regional o cercano para el PID (la Conferencia Iberoamericana y la Comunidad), ya que se enmarca el programa dentro de una estructura que se viene gestando desde la I Cumbre Iberoamericana en 1991, y que ha ido progresivamente adaptándose a los cambios y necesidades propias de la región, hasta su concreción en la XXVI Cumbre Iberoamericana de La Antigua en 2018. Por tanto, es innegable que el PID es fruto del contexto en el que se encuentra inmerso y que sus aspectos operativos, tácticos y estratégicos están impregnados por dicho contexto.

Tampoco se puede negar que su contexto es eminentemente político, ya que tal como refleja el gráfico, el ambiente en el que se ha gestado es de alto nivel, desde Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno hasta reuniones de Cancilleres, Responsables de Cooperación (RC) y los Representantes de los países en los programas e iniciativas (REPI), con el apoyo de organizaciones internacionales como la OISS y la SEGIB.

Esa dotación de carácter político surge de dicha apuesta política, dadas las necesidades y retos actuales en la región, en consonancia con los compromisos que emanan de la actual Agenda 2030 para superar problemas y desigualdades sociales que afectan a la comunidad en general.

Como ya se dijo, es evidente que el contexto del objeto es eminentemente político, cuestión que resulta coincidente con lo afirmado por Weiss al catalogar el contexto como un aspecto fundamental a la hora de evaluar (Weiss, Evaluation. Methods for Studying Programas and Policies, 1998), partiendo de la base de que “la evaluación es una tarea racional que se lleva a cabo en un contexto político en el que, además, hay que tener en cuenta tres consideraciones:

1. El programa que se evalúa es el resultado de decisiones políticas.
2. La evaluación al llevarse a cabo para alimentar el proceso de toma de decisiones entra, inevitablemente, en la arena política.
3. La evaluación en sí misma adopta una postura política ya que, por su misma naturaleza, expone implícitamente cuestiones tales como la naturaleza problemática o necesidad de algunos programas, la legitimidad de las estrategias y objetivos, etc.” (Weiss, 1987).

En el caso del objeto, estos tres aspectos están literalmente patentes en el MO2021 en su numeral 7.2, y adicionalmente se destaca lo que Weiss llama el “sentido de utilidad de la evaluación” (Weiss, Evaluation. Methods for Studying Programas and Policies, 1998) al establecer que, en el caso de los PIPA, la evaluación puede “reorientar y asegurar el logro de los objetivos y resultados establecidos, convirtiéndose así en un instrumento de aprendizaje que permite la mejora de la actividad evaluada o de otras similares” (SEGIB, 2021).

#### 1.2.2.2.2. Estructura:

Dentro de la acotación del propio objeto se encuentran los elementos estructurales y los principales actores:

a) **Estructura:** En ella se encuentran los principales insumos con los que cuenta el PID, entre ellos se tiene:

- Un marco Normativo más general que incide en el objeto: Los Acuerdos y Mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, las actas de reunión de Cancilleres, las actas de reunión de los RC y REPI y el II PACCII 2019-2022.

- Un marco Normativo más específico y próximo al objeto: Actas de reunión del CIG donde participan los REPPi, reglamento del PID y los convenios de financiación (países participantes y sector privado).
- Un marco operativo del objeto: MO2021, POA<sup>4</sup> (comprende el presupuesto operativo anual aprobado por el CIG y que se va ejecutando a través de líneas de acción que conllevan actividades para el logro de objetivos/resultados), hojas de ruta y/o fichas de actividades.
- Sede: la UT se encuentra ubicada en Madrid concretamente en la ONCE. Esta organización facilita también medios materiales (mobiliario, equipos y materiales de oficina) y económicos (pequeños aportes anuales).
- Estructura organizativa, misión, visión e identificación del programa.

**b) Actores:** Si bien es cierto que el objeto puede ofrecer una oportunidad de trabajo multi-actor, dado su carácter político, con clara orientación al ámbito social, a través de la generación de alianzas e intercambio de experiencias, a efectos de este diseño y la acotación del objeto que atañe, la autora se centrará en los actores (RRHH) más relevantes para la evaluación<sup>5</sup>, cercanos al programa, los cuales están representados en los gráficos 1 y 2, de conformidad con el art. 3 del Reglamento del PID:



- El Consejo Intergubernamental (CIG): Según el art. 4 del Reglamento (SEGIB, 2019): “es la máxima autoridad del Programa, correspondiéndole la definición de sus objetivos, resultados y actividades, así como el establecimiento de procedimientos y organización interna. Está integrado por los/as REPPi”. Tanto el Comité Ejecutivo y como la Comisión Consultiva son instancias opcionales, que en el caso del PID no se han conformado, de hecho, no aparecen en el acta N.º 1.

“El CIG se reúne de forma ordinaria, y con carácter presencial, al menos una vez al año. Además, celebra reuniones extraordinarias a petición de sus miembros” (PID, 2021).

- La Presidencia del CIG: “es el máximo representante del CIG, que en el caso del PID se elige cada dos años entre los miembros del CIG. La Presidencia para el periodo 2021-2023 recae en la Representante de Costa Rica (Lizbeth Barrantes). También en la Presidencia recae la convocatoria y dirección de las reuniones del CIG, el nexo entre este y la Unidad Técnica (UT) y la SEGIB y cualquier otra tarea que le pueda encomendar el CIG” (PID, 2021).

<sup>4</sup> El último POA aprobado para el año 2021 es por 243.225 €

<sup>5</sup> Existen otros actores mencionados en el POA, tales como: CEPAL, Grupo Washington, UNICEF, UNESCO, OEI, OIT

- Representantes de los países en los Programas e Iniciativas (REPPi): Según el art. 4 del Reglamento (SEGIB, 2019): “son los representantes gubernamentales designados por los países adheridos. Los REPPi contribuyen y participan activamente en la gestión del Programa y en el desarrollo de las actividades, comprometiendo los recursos financieros, técnicos, humanos y materiales necesarios para su buen funcionamiento.

- Unida Técnica (UT): “es el órgano ejecutor de las decisiones tomadas por el CIG. En el caso del PID, la UT ha sido encomendada al Grupo Social ONCE con base en Madrid, España”. Actualmente ésta UT está conformada por Natalia Guala Beathyate como Secretaria Técnica y María Ayllon Toubes como Asistente Técnica (PID, 2021).

- Organismos Internacionales: tanto la SEGIB como la OISS “participan en las reuniones del CIG con voz, pero sin voto, y están plenamente comprometidos con los objetivos del Programa” (PID, 2021).

La Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB presta apoyo al programa en cuanto a asesoría, control de ingresos, pero es la UT la encargada de gestionar su gasto (POA). También colabora en la rendición de cuentas, al gestionar la plataforma de seguimiento de los PIPA.

- Organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad: representan las personas pertenecientes al colectivo, con alguna discapacidad, de países Iberoamericanos miembros del programa, para ello se debe contar con un listado detallado de estas organizaciones.

De esta manera, se tiene la siguiente matriz de actores (cuadro 3):

| ACTOR                                      | CON RELACIÓN AL PID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                              |                               |                                                                  |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                                            | ROL EN EL PROGRAMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RESULTADO DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | INTERÉS QUE PUEDE TENER EN LA EVALUACIÓN (PROPÓSITOS EVALUATIVOS)                                                                                                                                                          | RELEVANCIA PARA LA EVALUACIÓN | NIVEL DEL SISTEMA EN QUE ES NECESARIO                            |
| <b>CIG (conformado por los REPI)</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Celebra reuniones y levanta actas</li> <li>-Define objetivos, resultados, actividades, procedimientos y organización.</li> <li>-Elabora y aprueba el reglamento</li> <li>-Aprueba el POA y el presupuesto</li> <li>-Da seguimiento a las actividades</li> <li>-Aprueba la cuantía de las cuotas de los países</li> <li>-Toma decisiones administrativas</li> <li>-Orienta en la alianzas y relaciones con otros actores</li> <li>-Aprueba fondos de otros financiadores</li> <li>-Elige presidenta</li> <li>-Decide ubicación, estructura de la UT, elige su Secretaría técnica.</li> <li>-Modifica reglamento</li> <li>-Elige sede del próximo CIG</li> <li>-Acepta nuevos países y la continuidad de algún miembro.</li> <li>-Encarga evaluaciones a la UT o consultores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración del marco normativo del programa: Reglamento PID</li> <li>-Aprobación del POA (presupuesto anual)</li> <li>-Elaboración y aprobación del Acta 1</li> <li>-Aprobación de objetivos estratégicos, tácticos y actividades</li> <li>-Elección de presidenta</li> <li>-Definición de la UT, sede y RRHH</li> <li>-Consideración y validación de la adhesión de países</li> <li>-Aspectos administrativos y financieros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toma de decisiones y rendición de cuentas.</li> <li>-Mejora del programa y desarrollo organizacional</li> </ul>                                                                    | Alto                          | Operativo<br>Estratégico                                         |
| <b>Presidencia CIG</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convoca y dirige reuniones del CIG.</li> <li>-Es el nexo entre el CIG y la UT, entre SEGIB y el PID.</li> <li>-Ejecuta tareas que delegue el CIG.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilita nexos del CIG con la UT, y entre SEGIB y el PID.</li> <li>-Labores de dirección establecidas en el reglamento del PID.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toma de decisiones y rendición de cuentas.</li> <li>-Desarrollo organizacional</li> </ul>                                                                                          | Alto                          | Operativo<br>Estratégico                                         |
| <b>REPI</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuyen y participan de la gestión del programa, el desarrollo de las actividades, asignación de recursos financieros, técnicos, humanos y materiales.</li> <li>-Valorar y aprobar propuestas</li> <li>-Encarga evaluaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo financiero y técnico del programa</li> <li>-Impulso político en las reuniones de alto nivel.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toma de decisiones y rendición de cuentas</li> <li>-Mejora del programa y desarrollo organizacional</li> </ul>                                                                     | Medio                         | Operativo<br>Estratégico                                         |
| <b>UT: Secretaría y asistente técnicas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participa en las reuniones del CIG y levanta el acta</li> <li>-Elabora el POA</li> <li>-Ejecuta las actividades del POA (implementación)</li> <li>-Gestiona y rinde cuentas al CIG</li> <li>-Asiste a convocatorias de SEGIB</li> <li>-Actualiza lista REPI</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Rendición de cuentas</li> <li>-Aportación de información requerida por el CIG</li> <li>-Comunicación activa con SEGIB</li> <li>-Ejecución de actividades establecidas en POA, para el logro de resultados de acuerdo con objetivos propuestos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora del programa y desarrollo organizacional (incluye seguimiento y evaluación)</li> <li>-Comprensión en profundidad y contextualizada del programa y sus prácticas.</li> </ul> | Alto                          | Operativo (incluye toda la estructura)<br>Táctico<br>Estratégico |

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elabora y actualiza lista de organizaciones de la sociedad civil que participan en el programa.</li> <li>-Asegura el seguimiento y evaluación del PID.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vigilar la alineación del PID y su POA al PACCI.</li> <li>-Seguimiento del PID. Envío de información para subirla a la plataforma de seguimiento.</li> <li>-Participación en seminarios y cursos de capacitación de SEGIB</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |                                                                    |
| <b>SEGIB (Unidad de planificación, seguimiento y evaluación)</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participan en las reuniones del CIG, con voz, pero sin voto.</li> <li>-Apoyar países para su participación en PID</li> <li>-Apoyo a la UT: ofrece capacitación en planificación, gestión y seguimiento con enfoque Gord.</li> <li>- Plan de recursos financieros.</li> <li>-Coordinación de los PIPA con los REPPI.</li> <li>- Participación en la elaboración de documentos marco (Manual Operativo y anexos: guía de enfoque de género, no discriminación y multiculturalidad).</li> <li>- Creación de la Plataforma virtual de Seguimiento del PACCI y los PIPA.</li> <li>-Plan de evaluaciones de la Coop. Iberoamericana.</li> <li>-Evaluaciones externas de los PIPA (encargo)</li> <li>-Elaboración de la memoria anual y otros contenidos relacionados en el portal</li> <li>-Reunión puntos focales de comunicación.</li> <li>- Plan estratégico de visibilidad de la Coop. Ib.</li> <li>Orientado a los PIPA</li> <li>- Campaña anual de visibilización</li> <li>-Otros: informe 2030, estrategia de trabajo de la Coop. Iberoamericana.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en reuniones CIG: formulación de recomendaciones, testigo en la toma de decisiones, etc. plasmadas en el acta del programa.</li> <li>-Apoyar países para su participación en PID.</li> <li>-Capacitación a la UT: conformación de grupos de trabajo, talleres, seminarios virtuales temáticos, reuniones técnicas y especializadas.</li> <li>-Coordinación PIPA y REPPI.</li> <li>-Actualización Manual Operativo 2021.</li> <li>-Creación, implementación y uso de la plataforma de seguimiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Rendición de cuentas en cuanto a seguimiento y evaluación, además de la correspondiente verificación del alineamiento del programa con el PACCI, MO2021, mandatos emanados de las Cumbres y reuniones de los REPPI.</li> </ul> | Medio | Operativo (incluye la estructura y el contexto)<br><br>Estratégico |
| <b>Organizaciones de la sociedad civil especializadas en Discapacidad</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en calidad de representantes del colectivo beneficiario de las mejoras en las políticas de inclusión social.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en calidad de representantes de los beneficiarios de la mejora en las políticas de inclusión social.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Justicia y equidad social (rendición de cuentas ciudadana).</li> </ul>                                                                                                                                                         | Medio | Estratégico                                                        |

**Cuadro 3:** Matriz de Actores del PID. Elaboración propia a partir de documentos oficiales.

#### **1.2.2.2.3. Procesos:**

En el gráfico 3 se desglosan los procesos por niveles. En un primer nivel se encuentran aquellos procesos estratégicos que tienen que ver con la planificación estratégica y operativa del programa, además de su organización. En ella se incluyen las perspectivas de género, multiculturalidad y no discriminación, propias del programa, de conformidad con el MO2021 y el PACCI 2019-2022.

En un segundo nivel se encuentran los procesos operativos que abarcan 6 ámbitos prioritarios del objeto, denominados en el gráfico 1 como procesos (nivel táctico) los cuales conllevan unas respectivas líneas de acción (subprocesos), que, a su vez, comprenden la realización de actividades encaminadas al logro de los resultados (outputs y outcomes). La realización de estas actividades conlleva una labor de monitoreo que se gestiona a través de unos respectivos indicadores de seguimiento y unas determinadas fuentes de verificación. Dichos subprocesos se pueden observar de forma más detallada en el gráfico 4, además del diagrama de flujos ejemplificando una actividad del programa (OE1.R3.LA3 Monitoreo del Programa) en el gráfico 5.

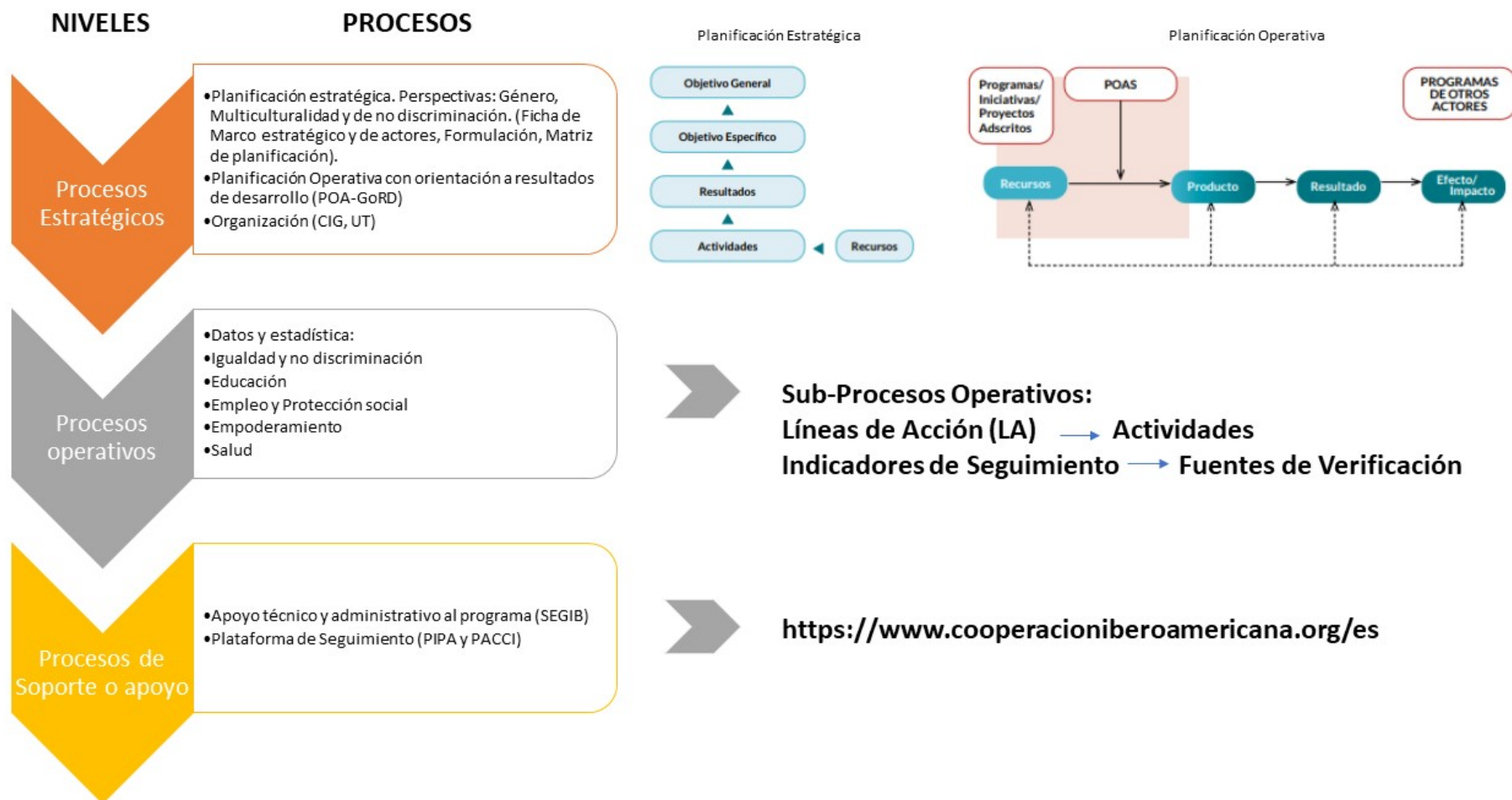
En cuanto a las actividades, es importante destacar que el programa se puso en marcha en mayo 2019 y al iniciarse el confinamiento (marzo 2020) apenas había iniciado algunas de ellas, por lo que ha tenido que reconfigurar algunas de manera online y otras, incluso, posponerlas. Esto ha generado que algunas metas propuestas para el año 2020 no se pudieran lograr y se hayan tenido que realizar o estén pendientes por ejecutarse en el 2021.

Aunado a esto, para la realización de este diseño, la autora se encontró con dificultades para entender los procesos operativos, dado que éstos están expuestos en el POA 2021 y en el Acta N.º 1 de manera poco explícita, es decir, pautadas como líneas de acción conformadas por actividades concretas (ver cuadro 4), que salvo algunas excepciones (7/32), están carentes de secuencia alguna en sus actividades para la obtención de dichos resultados (outputs), por lo que, para la realización de una evaluación en condiciones, esto implicaría quizá pasar por un proceso (adicional) de redefinición de los procesos operativos, que por motivos de tiempo están fuera del alcance de la autora. Lógicamente esto afecta el enfoque metodológico del diseño de evaluación, concretamente la implementación, que es parte fundamental de la Teoría del Cambio planteada por Weiss, por lo que quizá sería pertinente apostar por un enfoque basado en criterios, que permita obtener una valoración al finalizar la evaluación del programa, sin abandonar la transversalidad sensible al género y las perspectivas implícitas en el programa (género, multiculturalidad y no discriminación).

Y, por último, en un tercer nivel se encuentran los procesos de soporte y apoyo al programa, realizados en buena parte por la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB, en cuanto a apoyo técnico y administrativo y, la creación, gestión y mantenimiento de la plataforma de seguimiento de los PIPA y PACCI como parte del proceso de rendición de cuentas.

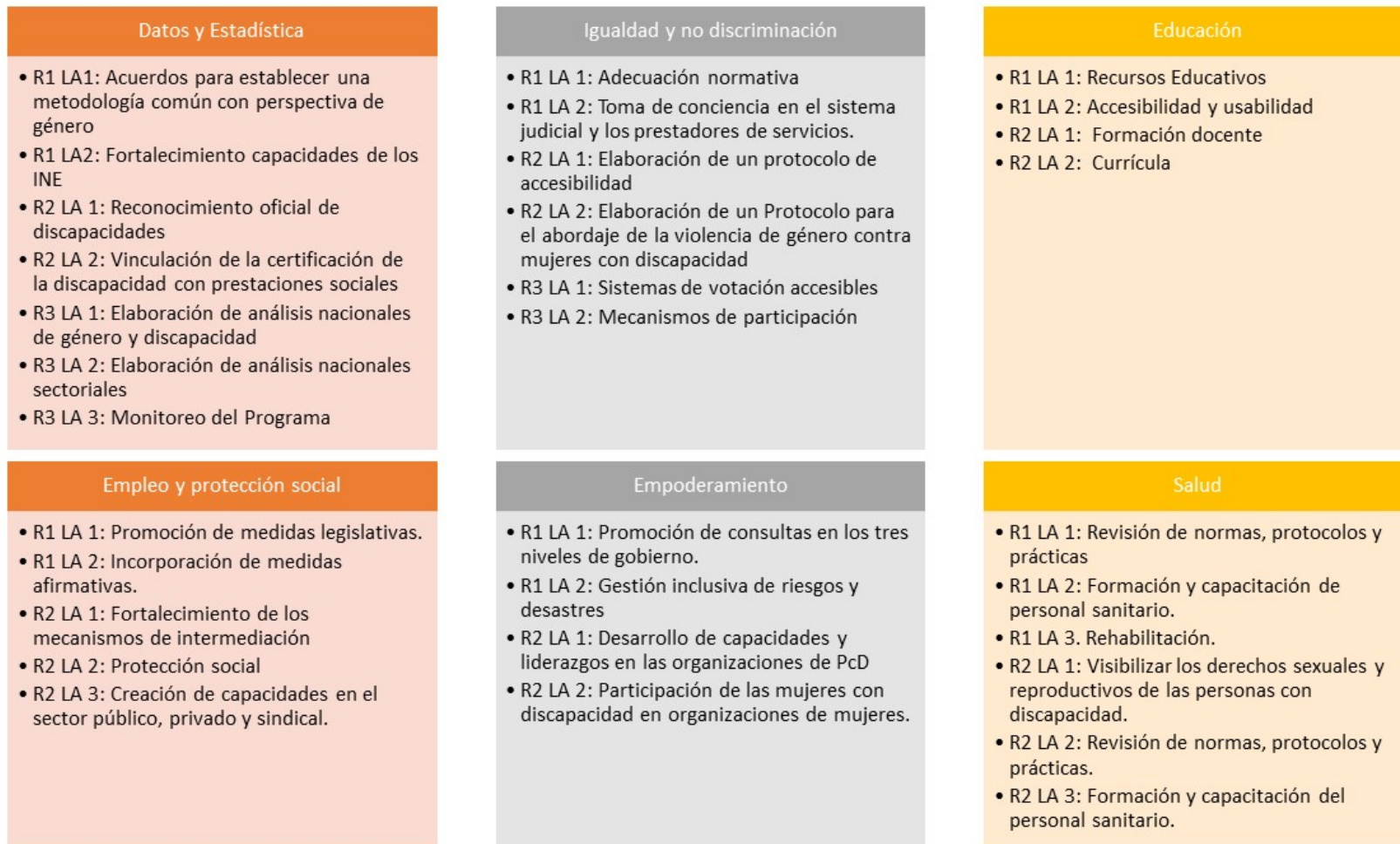
#### **1.2.2.2.4. Resultados:**

Tal como se muestra en el gráfico 1, abarca los (14) outputs, que son los resultados inmediatos de los procesos (definidos en el POA como resultados), los (6) outcomes (definidos en el POA como objetivos estratégicos) y el impacto/cambio (definido en el POA como el objetivo general que se espera alcanzar con el PID) (ver cuadro 4).

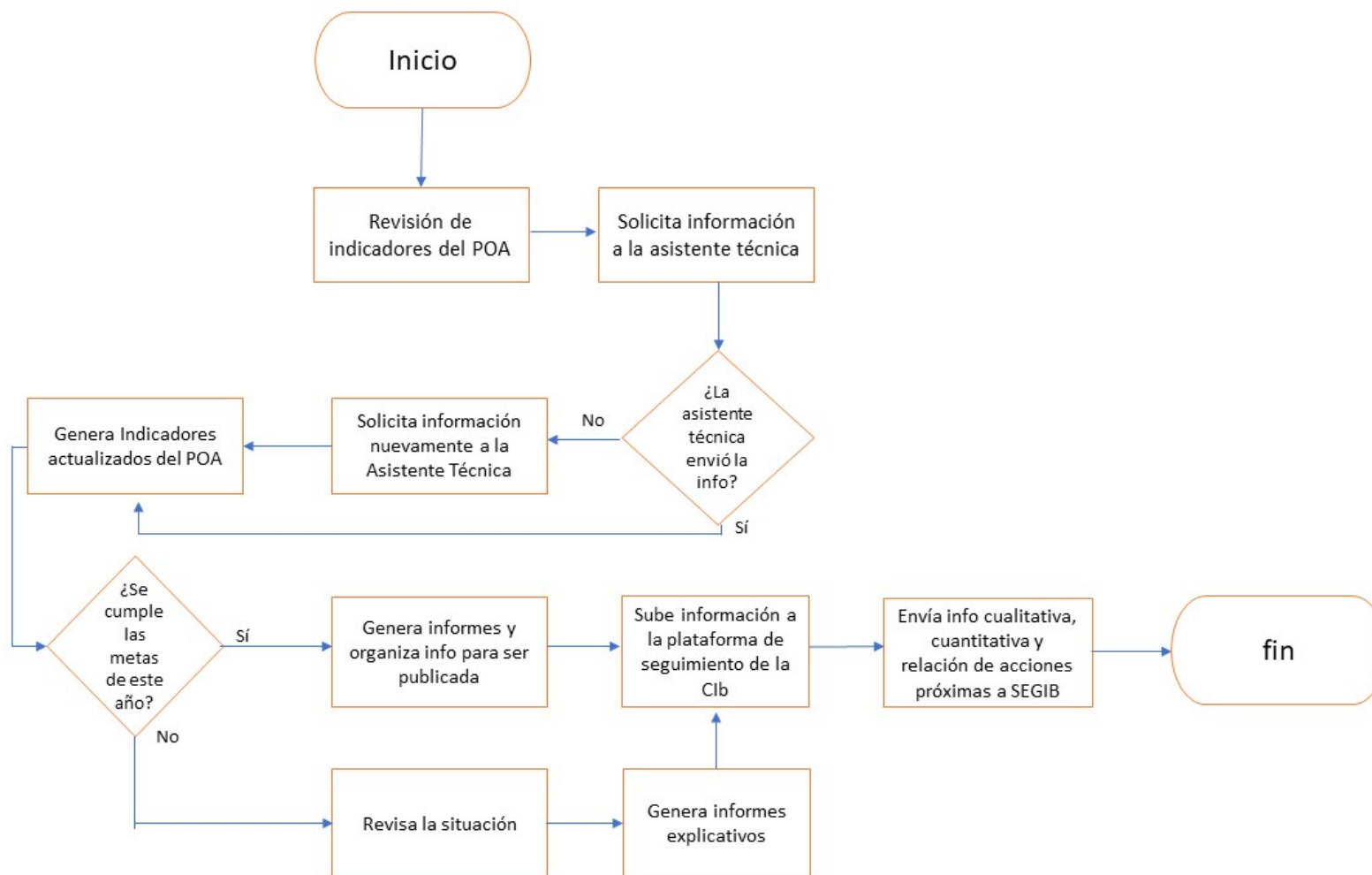


**Gráfico 3:** Mapa de Procesos del PID. Elaboración propia a partir de documentos oficiales (POA y MO2021)

## Sub-Procesos Operativos



**Gráfico 4:** Mapa de Subprocesos del PID. Elaboración propia a partir de documentos oficiales (POA, Acta N°1 y MO2021)



**Gráfico 5:** Diagrama de flujos: proceso de alimentación de información a la plataforma de seguimiento PIPA por parte de la Secretaría de la UT y envío de información a SEGIB, al final del año. Identificación de la Actividad: OE1.R3.LA3 “Monitoreo del PID”, contemplada en el MO2021 apartado 7.1 numeral 111

| Plan Operativo Anual (POA) 2021: Programa Iberoamericano de Discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                 |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo General:</b> Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible |                                                                                                                 |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Resultados (outputs)                                                                                            | Líneas de Acción (subprocesos)                                                                                            | Actividades 2021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Objetivo Estratégico 1.<br>Consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Resultado 1. Asegurada la comparabilidad de los datos entre los países sobre discapacidad en censos y encuestas | Línea de Acción 1. Acuerdos para establecer una metodología común con perspectiva de género                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Fortalecimiento capacidades de los INE                                                                 | A1. Formación<br>A2. Asistencias Técnicas a INE                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Creados registros únicos de personas con discapacidad en cada país                                 | Línea de Acción 1. Reconocimiento oficial de discapacidades                                                               | A1. Designación del ente rector del Registro Único por país<br>A2. AT para incorporación de Metodología CDPD                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Vinculación de la certificación de la discapacidad con prestaciones sociales                           | A1. sistematización de prestaciones sociales                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 3. Elaborado un sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos del Programa.                    | Línea de Acción 1. Elaboración de análisis nacionales de género y discapacidad                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Elaboración de análisis nacionales sectoriales                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 3. Monitoreo del Programa                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo Estratégico 2.<br>Garantizar el acceso a la justicia y el reconocimiento igualitario ante la ley                                                                                                                                                                                                                                                                      | Resultado 1. Derogadas las figuras de curatela e interdicción                                                   | Línea de Acción 1. Adecuación normativa                                                                                   | A1. Diagnóstico de necesidades                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Toma de conciencia en el sistema judicial y los prestadores de servicios.                              | A1. Formación de operadores/as                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Fortalecida la accesibilidad al sistema judicial.                                                  | Línea de Acción 1. Elaboración de un protocolo de accesibilidad                                                           | A1. Creación de un Grupo de Expertos/as<br>A2. Identificación de Recursos y Herramientas<br>A3. Elaboración de un Protocolo de actuación para operadores/as                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Elaboración de un Protocolo para el abordaje de la violencia de género contra mujeres con discapacidad | A1. Creación de un Grupo de Expertos/as<br>A2. Identificación de Recursos y Herramientas<br>A3. Elaboración de un Protocolo de actuación para operadores/as                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 1. Sistemas de votación accesibles                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 3. Mejorada la participación política                                                                 | Línea de Acción 2. Mecanismos de participación                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo Estratégico 3.<br>Garantizar el acceso y mejorar la trayectoria educativa en un sistema general inclusivo.                                                                                                                                                                                                                                                            | Resultado 1. Incorporados apoyos técnicos y ajustes razonables.                                                 | Línea de Acción 1. Recursos Educativos                                                                                    | A1. Mapeo. Identificación de recursos en cada país<br>A2. Elaboración de un Plan de organización de recursos educativos por país                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Accesibilidad y usabilidad                                                                             | A1. Creación de un Grupo de Expertos/as<br>Identificación de Recursos y Herramientas<br>Elaboración de un protocolo                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Mejorada la formación de la comunidad educativa.                                                   | Línea de Acción 1. Formación docente                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Currícula                                                                                              | A2. Propuestas curriculares para la formación del personal docente                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo Estratégico 4.<br>Promover el ejercicio de los derechos laborales y sindicales en el ámbito público y privado.                                                                                                                                                                                                                                                        | Resultado 1. Creada e implementada normativa específica                                                         | Línea de Acción 1. Promoción de medidas legislativas.                                                                     | A1. Asistencias Técnicas a legisladores/as                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Incorporación de medidas afirmativas.                                                                  | A1. Intercambios de Buenas Prácticas                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Fortalecidas capacidades en el ámbito de empleo.                                                   | Línea de Acción 1. Fortalecimiento de los mecanismos de intermediación                                                    | A1. Asistencias Técnicas sobre programas de empleo                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Protección social                                                                                      | A1. Estudio comparado entre países (Consultor/a)<br>A2. Reunión de países para discutir el Plan<br>A3. Elaboración del Plan de Trabajo                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 3. Creación de capacidades en el sector público, privado y sindical.                                      | A1. Elaboración de Guías, con género transversalizado, de incentivos y medidas afirmativas por país (técnicos de cada país)<br>A2. Capacitación del sector privado y sindical en foros (Iberoamérica Incluye - OISS)<br>A3. Creación de Redes Nacionales de Empresas Inclusivas |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 1. Establecidos los mecanismos de consulta con las organizaciones                                     | Línea de Acción 1. Promoción de consultas en los tres niveles de gobierno.                                                | A2. Asistencias Técnicas a países                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Gestión inclusiva de riesgos y desastres                                                               | Conformación grupo de trabajo<br>AT para aplicar las orientaciones de NNUU                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Fortalecidas las organizaciones de las Personas con Discapacidad                                   | Línea de Acción 1. Desarrollo de capacidades y liderazgos en las organizaciones de PcD                                    | A1. Reunión con organizaciones de PcD                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Participación de las mujeres con discapacidad en organizaciones de mujeres.                            | A1. Intercambios de buenas prácticas                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objetivo Estratégico 6.<br>Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al sistema de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                            | Resultado 1. Transversalizado el enfoque de derechos en los sistemas de salud.                                  | Línea de Acción 1. Revisión de normas, protocolos y prácticas                                                             | A1. Asistencias Técnicas entre países                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Formación y capacitación de personal sanitario.                                                        | A1. Trabajo de concienciación con los ministerios de salud                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 3. Rehabilitación.                                                                                        | A1. Intercambios de buenas prácticas                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Resultado 2. Asegurado el derecho a la salud sexual y reproductiva.                                             | Línea de Acción 1. Visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 2. Revisión de normas, protocolos y prácticas.                                                            | A1. Asistencias Técnicas entre países                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 | Línea de Acción 3. Formación y capacitación del personal sanitario.                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

**Cuadro 4:** POA 2021 del PID

## **2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVO, TIPO DE EVALUACIÓN Y LIMITACIONES:**

### **a) Objetivo de la evaluación:**

El principal objetivo que plantea el encargo, tal como lo recoge el MO2021, es valorar la pertinencia del diseño, los procesos y los efectos de las acciones llevadas a cabo en el PID, con el fin de:

- Identificar debilidades y problemas que permitan la toma de decisiones para su reorientación, si fuera necesario, y asegurar el logro de objetivos y resultados establecidos (GoRD).
- Obtener conclusiones y recomendaciones que sirvan como instrumento de aprendizaje encausado a la mejora del programa y de otros similares.

### **b) Justificación: mandato de Seguimiento y Evaluación de los PIPA:**

Como bien se ha dicho antes, el MO2021 plantea las labores de Seguimiento y Evaluación de los PIPA como un mandato expreso no sólo como ejercicio de rendición de cuentas sino también como instrumento de aprendizaje capaz de proporcionar insumos para apoyar proactivamente a los PIPA en la resolución de sus problemas y en la optimización de su gestión.

La SEGIB, por su parte, funge como plataforma de apoyo encargada de articular el trabajo, de conformidad con lo estipulado en el Manual Operativo y en la Estrategia de Cooperación, en lo concerniente a la generación de Indicadores de resultados y procesos. De hecho, después de su designación como ente dinamizador en cada uno de los Espacios Iberoamericanos en la Cumbre de Veracruz (2014), la SEGIB ha puesto en marcha de manera gradual una serie de iniciativas en materia de Planificación, Seguimiento y Evaluación, los cuales, gracias al apoyo de los países, se han visto mejorados, materializados y formalizados:

- En la II Reunión de Responsables de Cooperación, celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2015 en Cartagena de Indias, donde se acogió la propuesta de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Iberoamericana que reflejara los avances y las propuestas en distintos los distintos ámbitos:
  - En relación con la planificación, la aprobación en julio de 2015 del I Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), primer ejercicio de planificación estratégica puesto en marcha en la Conferencia.
  - En relación con el seguimiento, la puesta en marcha de la plataforma de seguimiento de la cooperación iberoamericana (ya implementado).
  - En relación con la evaluación, la creación de un sistema que sirviera a todos los actores de la Cooperación Iberoamericana (este está en proceso de construcción).
- En la XXV Cumbre de Cartagena de Indias en 2016 con la aprobación de una nueva edición del Manual Operativo de los PIPA de la Cooperación Iberoamericana (MO) con el objetivo de impulsar la calidad, eficacia, eficiencia y coherencia de los PIPA (SEGIB, 2016). Al respecto, se menciona:
  - En el apartado 11 del manual se menciona que la SEGIB “Aplicará un plan de evaluaciones que permita analizar en profundidad la situación de cada PIPA, posibilitando la obtención de insumos para su mejora y favoreciendo la sistematización de lecciones aprendidas que retroalimenten al sistema”
  - En el apartado 113 del manual se reitera de nuevo la necesidad de que la SEGIB ordene y planifique los procesos de evaluación: “La SEGIB, atendiendo a las funciones recogidas en el Convenio de Santa Cruz, en su Estatuto y en los mandatos de renovación emanados de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Veracruz, es la responsable de asegurar el seguimiento y evaluación de los PIPA, por lo que

desarrollará un Plan de Evaluaciones que ordene este proceso y que deberá ser aprobado por los/as Responsables de Cooperación”

- En la XXVI Cumbre en Antigua en noviembre 2018 se aprobó el II PACCI, el cual recalca la importancia de las labores de seguimiento y evaluación, y recomienda, en base a los hallazgos de la evaluación intermedia del I PACCI:
  - Simplificar el sistema de seguimiento.
  - Elaborar criterios comunes para la recolección de la información de los indicadores.

Además, se destaca el uso e importancia de la nueva plataforma de seguimiento de la Cooperación Iberoamericana (de los PIPA y PACCI) ubicada en [www.cooperacioniberoamericana.org](http://www.cooperacioniberoamericana.org).

- En el MO2021 se reitera nuevamente la importancia de mecanismos de seguimiento y evaluación en el apartado 7, como ya se ha citado en anteriores capítulos.

En relación con los PIPA, se ha ido trabajando desde 2016 y con más intensidad desde 2018 en el fortalecimiento de sus procesos de planificación estratégica y operativa, transversalizando el enfoque de género. En materia de seguimiento, desde el área de Planificación de la SEGIB se elaboran informes de diagnóstico semestral sobre el proceso de adaptación de los PIPA al Manual Operativo y otros aspectos que se consideren relevantes, que son presentados a los/as Responsables de Cooperación en las reuniones Ordinarias semestrales (seguimiento evaluativo).

Es evidente que los últimos años se ha avanzado en temas vinculados a la planificación y seguimiento de los PIPA, pero aún queda pendiente la evaluación de estos, más allá del denominado seguimiento evaluativo, que no debe ser considerado como una evaluación per se. Al respecto, el MO2021 en su apartado 7, recoge los tipos de evaluación (intermedias y finales) y menciona que la SEGIB podrá contratar a especialistas en la materia para que trabajen de acuerdo con unos términos de referencia. Además, los PIPA podrán llevar a cabo los procesos de evaluación que estimen convenientes, ya sean internas por sus propias UT o por equipos evaluadores externos.

Tomando en cuenta el momento en el que se encuentran los PIPA en materia evaluativa, quizá sea este el momento más propicio para la definición de un Plan de Evaluación por parte de SEGIB y que, este diseño de evaluación del PID sirva como impulso para generar evaluaciones en el resto de los PIPA y marco de referencia sobre la utilidad de las evaluaciones para la mejora de los programas, más allá del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas estipulado por mandato.

### **c) Tipo de evaluación:**

Aunque el MO2021 establece en su apartado 7.2 (numeral 114) que las evaluaciones para los PIPA son de tres tipos:

- “De seguimiento evaluativo, dirigida a valorar el cumplimiento de los requerimientos del Manual Operativo por parte de los Programas e Iniciativas cuando así lo aconseje la labor de seguimiento realizada por la SEGIB.
- Evaluación Intermedia, destinada a hacer un análisis en mayor profundidad de los Programas e Iniciativas, cuyas recomendaciones y lecciones aprendidas sirvan para la retroalimentación y mejora del Sistema de Cooperación Iberoamericana en su conjunto. Al concluir esta evaluación, la SEGIB trasladará al Consejo Intergubernamental y la Unidad Técnica los resultados e informará a los/as Responsables de Cooperación. Conjuntamente, elaborarán una respuesta de gestión para determinar las acciones concretas que se van a llevar a cabo para mejorar el Programa o la Iniciativa. El Plan de mejora, basado en las recomendaciones de la evaluación, será aplicado por la Unidad Técnica bajo la supervisión del Consejo Intergubernamental, contando con el apoyo de la SEGIB.
- Evaluación Final, orientada a comprobar, en un Programa o Iniciativa que ha finalizado, el cumplimiento de los objetivos, los resultados logrados, la percepción de los beneficiarios, la

eficiencia en el uso de los recursos, la sostenibilidad, su aportación a las políticas públicas y la calidad de los procesos de ejecución. Las conclusiones y resultados de la evaluación serán presentadas al Consejo Intergubernamental del Programa o Iniciativa y a los/as Responsables de Cooperación” (SEGIB, 2021, pág. 44).

A efectos de este TFM y en correspondencia con lo anteriormente expuesto, se planteará el diseño para una evaluación intermedia, ya que es el momento en el que se encuentra el PID y aún no se cuenta con resultados finales del programa.

Respecto a la tipología de este diseño de evaluación, se tiene que:

\* Atendiendo al papel de la evaluación, podría considerarse que tiene un carácter formativo, ya que dicha evaluación intermedia tendría la intención de mejorar sobre la marcha la planificación y ejecución del programa a evaluar.

\*Atendiendo al momento de la evaluación, podría considerarse Expostfacto, ya que se realiza durante la ejecución del programa.

\*Atendiendo al agente evaluador, podría considerarse interna si la lleva a cabo la misma UT del programa, o externa si la SEGIB o la UT contrata un equipo de evaluadores ajenos al programa. En este caso, la autora se decanta por una evaluación externa, ya que a pesar de que existe una relación laboral con SEGIB, no tiene vínculo alguno con la UT.

#### **d) Limitaciones del diseño de evaluación:**

De momento, para el pleno desarrollo de la actividad evaluativa se han identificado las siguientes limitantes:

- No se ha encontrado ningún documento oficial donde se mencione un % o cuantía estipulada del presupuesto destinada a la labor evaluativa de los PIPA ni del PID en concreto, cuestión que hace intuir de que es un problema generalizado en los programas, no es exclusivo del PID. Esta observación también es extensible a SEGIB como institución encargada por mandato de la labor de evaluación de los PIPA, al margen de que los trabajos de seguimiento si los esté realizando tal como estipula el MO2021.
- El hecho de que los países no cumplan fielmente con los compromisos pactados (aportes anuales) incide negativamente en el presupuesto anual de gastos y, por consiguiente, en el alcance del programa, debiendo limitar o focalizar su actuación a organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad, con la consecuencia de que la población beneficiaria (personas con discapacidad) no pueda participar directamente en el programa. Quizá sería pertinente reconsiderar el presupuesto, si se quiere contar con la participación de tantos países, durante los años que dura el programa, o si se pretende hacer prórrogas de este.
- A lo anterior se añade la complejidad del trabajo multipaís, al considerar que cada miembro tiene su propio contexto político, social y cultural, e intereses, que pueden dificultar la implementación del programa en la misma medida, dando lugar a comparaciones menos rigurosas o resultados distintos o desiguales a los esperados.
- Existe una aparente falta de personal técnico especializado en evaluación dentro de la UT; aunque en SEGIB si se cuenta con ello en la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, no existe una unidad específica dedicada completamente a la labor evaluativa dentro de la institución.
- Si bien es cierto que el programa se inició en el 2019, buena parte de su implementación se ha desarrollado en tiempos de pandemia, por lo que quizá haya limitantes a la hora de determinar el grado de implementación del programa, de hecho, no se observa con claridad la secuencia de actividades, salvo en algunas líneas de acción, de manera tal que permita identificar fácilmente los procesos que conllevan la obtención de los resultados.
- La comunicación con la UT es limitada y poco dinámica, esto hace que el proceso evaluativo se ralentice, sobre todo en lo referido a su implementación (procesos). La

autora espera que este comportamiento no responda a una concepción equívoca de la evaluación.

### **3. ELECCIÓN DE UNA POSIBLE APROXIMACIÓN EVALUATIVA**

#### **3.1 Planteamiento y justificación (enfoque)**

Se asume que un enfoque metodológico de evaluación guiado por la teoría es el más pertinente para responder a los objetivos y usos esperados de la evaluación del PID desde una concepción sistémica en constante interacción, en sus diferentes dimensiones (estructural, de procesos y de resultados), en correspondencia con los propósitos evaluativos planteados al inicio de este TFM.

Considerando el carácter de la evaluación (intermedia y de diseño), su alcance se centrará en lo que autoras como Carol Weiss identifican como Teoría del Programa, prestándose especial atención a cómo funciona el programa (planificación estratégica, planificación operativa y organización) y los resultados que se pretenden obtener, dado que pueden ofrecer información relevante acerca de la propia configuración del PID y permite estructurar el proceso evaluativo partiendo de un modelo teórico para identificar “las relaciones causales entre los resultados” (Ligero J. , 2015, pág. 69).

En lo que respecta a su ejecución, aquí habría que tomar en cuenta los procesos operativos del programa, detallados en sus 6 subprocesos (ver gráfico 4), que también conllevan al logro de los resultados. Este tipo de acercamiento valorativo es denominado por Weiss como Teoría de la Implementación, ya que ofrece una perspectiva más práctica del programa tomando como referencia los procesos que se desarrollan en el mismo, es decir, permite la identificación de las “relaciones causales que vinculan lo que hace el programa con los resultados que se obtienen” (Ligero J. , 2015, pág. 69).

De esta manera se tiene que, la suma de estas dos teorías (modelo teórico y práctico) o lo que Weiss denominó teoría del programa y teoría de la implementación, es lo que ella misma identificó como Teoría del Cambio, que aporta un paradigma transformador en la sociedad, es decir, ofrece un acercamiento valorativo más completo, ya que busca saber si se han conseguido o no los resultados propuestos inicialmente e identifica los mecanismos que han contribuido a su obtención, para lograr ese cambio que se pretende en la sociedad.

En el caso de PID, la adopción de este enfoque permite una mayor comprensión del programa, desde una perspectiva sistémica, interrelacionada con su propio contexto, ofreciendo explicaciones de los mecanismos causales de los resultados previstos, permitiendo la identificación de los elementos necesarios para lograr los objetivos, proporcionando además información valiosa para la formulación de recomendaciones dirigidas a la mejora del programa a través de procesos de toma de decisiones, sin embargo, la autora se ha encontrado con la limitante de que los procesos no están claramente definidos y/o no responden necesariamente a una esperada secuencia de actividades, por lo que la autora considera pertinente adaptar el diseño evaluativo, a efectos prácticos, a una aproximación basada en criterios<sup>6</sup>, sensible al género (transversalidad), que permita hacer una valoración del programa sin abandonar las perspectivas de género, multiculturalidad y no discriminación incluidas en la planificación del PID, todo esto, de conformidad con lo planteado por Patton (Patton, 2008, págs. 113-114) en la evaluación sumativa u orientada al juicio y, los pasos que Scriven (Ligero J. , 2015, pág. 64) ha denominado como “reglas para la lógica de valorar”, que consiste en:

- i. Establecer criterios

---

<sup>6</sup> O también denominada Juicios Finales Sumativos por Patton. Este modelo basado en criterios tiende a centrarse más en los objetivos/resultados, no se fija tanto en los procesos ni en la estructura, aunque la autora ha insertado el criterio denominado “implementación” para incluir la estructura y, al menos tímidamente, los procesos, ya que son esenciales para la identificación de deficiencias que socaven posibles mejoras del programa (Ligero J. , 2015, pág. 119).

- ii. Establecer estándares
- iii. Medir el rendimiento y compararlo con los estándares
- iv. Sintetizar los resultados en un juicio de valor (Patton, 2008, pág. 116)

### 3.2 Aproximaciones (criterios)

En correspondencia con lo anterior, los criterios se asumirán como guías de referencia que permitirán enfocar la evaluación desde distintos ángulos, de manera tal que se pueda emitir un juicio valorativo sobre el objeto de evaluación, es decir, son referentes que permiten estructurar las preguntas y el enfoque, a partir de distintas dimensiones, para obtener una visión más integral y cercana del programa, y así, poder emitir una valoración de este.

A efectos de este diseño de evaluación, la definición de los criterios que van a delimitar los aspectos claves sobre los cuales se va a emitir el juicio de valor son:

- Racionalidad: Se define como el grado de adecuación entre las necesidades o problemas de la población, y los objetivos o fines del programa. Se subdivide en:
  - Relevancia: “El criterio de relevancia inquiriere sobre la importancia del papel de las medidas en el marco más amplio de la política. El interés se centra en el conjunto de medidas como herramienta de intervención” (Casillas, 2015).
  - Pertinencia: “El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias” (CAD OCDE, 2019).
- Coherencia: “La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución” (CAD OCDE, 2019). Incluye:
  - Coherencia interna: “Se ocupa de las sinergias y los vínculos entre la intervención y otras intervenciones realizadas por la misma institución/gobierno, así como la compatibilidad de dicha intervención con las normas y estándares internacionales pertinentes a las que se adhiere la institución/el gobierno” (CAD OCDE, 2019).
  - Coherencia externa: “toma en cuenta la consistencia de la intervención con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto. Esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros actores, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos” (CAD OCDE, 2019).
- Implementación: “Hace referencia al modo o forma en que se ha implementado o puesto en práctica una política o programa. Se centra en el análisis de las estructuras, procesos, actividades y lógicas desarrolladas para la obtención de unos determinados resultados” (Casillas, 2015).
- Eficacia: “El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos” (CAD OCDE, 2019).
- Eficiencia: “El grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo”.
- Impacto: “El grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos —positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto” (CAD OCDE, 2019).
- Criterios de carácter social: entre ellos se tiene:
  - Participación: “Se pregunta por el papel de los actores, tanto en el diseño de las medidas como en su implementación y posterior seguimiento” (Casillas, 2015).
  - Transversalización de género: Es un valor y una posición asumida por la autora, intrínseca en la labor evaluativa del programa. Dicha mirada transversal también tiene un carácter instrumental, ya que al estar inserta en el enfoque metodológico de la Teoría del Programa, permite hacer una valoración sobre el grado en que el programa contribuye a la igualdad de género.

La adopción de estos criterios como solución ad hoc se hace por razones prácticas, en vista de que la comunicación con la UT no ha sido muy fluida (como se esperaba) y se desconocen, de cierto modo, los criterios que pueden interesar a los actores, por tanto, la autora toma como referencia los criterios formulados por el CAD OCDE y agrega los que considera más adecuados o pertinentes para este diseño de acuerdo a la “Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones” de AEVAL (Casillas, 2015), es decir, asume un “modelo de criterios preestablecidos adaptado”; sin embargo, lo ideal en una evaluación es que los actores participen activamente en la selección de dichos criterios y preguntas, en base a un modelo colaborativo, donde se indague cuáles son los criterios de valor y preguntas que importan a los distintos actores de acuerdo a sus propios intereses y posiciones en el programa. Sin lugar a duda, esto último, corresponde más a un enfoque orientado a los actores implicados (stakeholders) o también a una llamada transversalización de un modelo basado en criterios o por la teoría, donde se extraen las necesidades informativas de los actores de acuerdo con los propósitos evaluativos y se priorizan las preguntas de acuerdo con su grado de influencia<sup>7</sup> (Ligero J. , 2015), que, aunado a una transversalización sensible al género, podría calificarse metodológicamente como una triangulación perfecta del diseño de evaluación del programa.

Sin embargo, considerando las limitantes antes expuestas, la autora justifica la articulación y adopción de estos elementos metodológicos (enfoque de la Teoría y adaptación de la aproximación a través de criterios ad hoc), como la estrategia más viable, ahora mismo, para desarrollar este diseño de evaluación, considerando que el papel de los actores es participativo a modo de consulta, y que debería ser crucial en todo proceso evaluativo.

### **3.3 Pasos de la aproximación evaluativa**

Los pasos a tener en cuenta para el desarrollo de este tipo de evaluación basada en la teoría (Ligero J. , 2015), pero adaptada (en este caso) a una aproximación basada en criterios son:

1. Identificación del modelo lógico del programa: modelo sistémico (gráfico 1) que sirve como marco teórico de referencia.
2. Identificación de las cuestiones a evaluar: abarca la formulación de preguntas (variables) que van a ser objeto de medición, en sus diferentes dimensiones (criterios), considerando las limitantes de la evaluación, se establecen los estándares.  
“El estándar es una cantidad, nivel o una manifestación de un criterio determinado que indica la diferencia entre dos niveles de mérito distintos” (Stake, 2006, pág. 111).
3. Recolección y análisis de la información que responde a las preguntas formuladas en el punto 2. Implica el uso de herramientas metodológicas cualitativas y/o cuantitativas. Una vez se obtienen los datos, se contrastan con los estándares, se analiza la información y se articula de manera tal que permita enjuiciar y obtener una única valoración.
4. Obtención de una interpretación que vincule todos los elementos del sistema, de acuerdo con dichos criterios y estándares, en donde se analiza y se da sentido a toda la información obtenida, permitiendo emitir un juicio de valor final sobre el objeto de evaluación, con sus consecuentes recomendaciones.

Dado que el paso número 1 ya se encuentra desarrollado con anterioridad, en los siguientes capítulos se explicarán los siguientes pasos de este diseño de evaluación.

## **4. OPERACIONALIZACIÓN**

### **4.1 Necesidades informativas de los actores:**

---

<sup>7</sup> La autora considera interesante este tipo de transversalización ya que dotaría a la evaluación de una mayor participación e implicación por parte de los actores, que es justamente una de las bases de la evaluación democrática, sin embargo, por cuestiones de tiempo y falta de información suministrada por los actores no se asumió para este diseño.

Tal como se dijo anteriormente, la participación de los actores es fundamental para tener una visión más amplia del programa. La adopción de una transversalidad que mezcle el enfoque de Teoría o, como es este caso, la adaptación a una aproximación por Criterios de valor, con la identificación de necesidades informativas derivadas de sus intereses, amerita la realización de guiones para extraer dicha información de los actores, tal como se puede observar en el cuadro 5:

| Enfoque                                                 |                    | Identificación de preguntas según Enfoque                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Modelo transversal</b>                               | Criterios de Valor | ¿Qué le preocupa sobre la pertinencia del programa?<br>¿Qué cosas le preocupan sobre la implementación del programa?                                                 |
|                                                         | Teoría             | ¿Qué evaluaría de los resultados del programa?<br>¿Qué evaluaría de los procesos del programa?<br>¿Qué evaluaría de los elementos estructurales?                     |
| <b>Modelo Ad hoc, sensible a los diferentes actores</b> |                    | ¿Qué cuestiones le parecen más importantes para evaluar?<br>¿Qué es lo que debe valorarse de este programa?<br>De lo que ha comentado, ¿Qué cuestiones le preocupan? |

**Cuadro 5:** Ejemplos de guiones para extraer necesidades informativas, tomado de (Ligero J. , 2015, pág. 78).

En un primer momento, al iniciarse este TFM, la autora optó por un modelo Ad hoc, e incluso formuló el pasado 03/08/2021 por correo electrónico a la UT preguntas tales como:

- ¿Qué se pretende que la evaluación dé respuesta?

Respuesta de la UT: “Desde el Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) queremos apoyarte en todo lo que puedas precisar. Según nos indicaste la intención de tu tesina es crear un diseño de evaluación de los programas iberoamericanos tomando como ejemplo práctico nuestro Programa. Entendemos que este modelo podrá servir tanto para evaluar las actividades anuales de los programas, como para sus posibles renovaciones que, en nuestro caso, esperamos se pueda producir en la próxima Cumbre de República Dominicana”.

- Al comanditario/a o comanditarios/as: ¿Quiénes participarán en las preguntas de la evaluación (stakeholders)? ¿Existe un plano de estos?, ¿algunos más relevantes que otros y con posibilidad de contacto?

Respuesta de la UT: “Aunque la parte más técnica podrás solventarla con nosotras (UT), cuando tengas algo preciso en lo que avanzar podemos ponerte en contacto o a disposición a diferentes miembros del Programa:

- Miembros del Consejo Intergubernamental, máxima autoridad del PID, integrado por las/os representantes gubernamentales (REPPi) designados por los países miembros.
- La Presidencia (REPPi de Costa Rica)
- La Unidad Técnica (UT)
- Miembros de los organismos iberoamericanos que participan en el PID: OISS y SEGIB”.

A pesar de la expresa disposición de la UT a colaborar, lamentablemente en la práctica no ha sido del todo así, de hecho, la autora ha tenido que adoptar medidas circunstanciales para avanzar en el diseño sin contar con los actores del programa, muy a pesar de que considera imprescindible su participación, al menos de manera consultiva en las preguntas de evaluación. Por tanto, ha elaborado el cuadro 6 donde se expone el contexto, los posibles propósitos evaluativos de los actores, su importancia para la evaluación, el nivel del sistema en que es necesaria su información (según el enfoque de teoría), los criterios que posiblemente pudieran interesarles, los ámbitos en los que se les puede consultar (también según el enfoque de la teoría), el grado de influencia de sus respuestas y la técnica más idónea para obtener esta información.

| ACTOR                                                                     | EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN                                   |                                                                                                                                                                                                     |                               |                                                                  |                                                                                                      |                                                                         |                                       |                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                           | CONTEXTO EN LA EVALUACIÓN                                       | INTERÉS QUE PUEDE TENER EN LA EVALUACIÓN (PROPÓSITOS EVALUATIVOS)                                                                                                                                   | RELEVANCIA PARA LA EVALUACIÓN | NIVEL DEL SISTEMA EN QUE ES NECESARIO                            | CRITERIOS QUE PUEDEN INTERESARLE O QUE PODRÍA DEMANDAR (modelo Ad hoc)                               | PARTICIPACIÓN EN PREGUNTAS DE EVALUACIÓN SOBRE (ámbitos del sistema):   | GRADO DE INFLUENCIA DE LAS RESPUESTAS | TÉCNICA DE CONSULTA                                                                                                                        |
| <b>CIG (conformado por los REPI)</b>                                      | Personal con autoridad y responsabilidad para tomar decisiones. | -Toma de decisiones y rendición de cuentas.<br>-Mejora del programa y desarrollo organizacional.                                                                                                    | Alto                          | Operativo<br>Estratégico                                         | Racionalidad, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Transversalización sensible al género.      | Estructura, resultados e impacto (outputs, outcomes, cambios)           | Muy prioritario                       | Encuesta online                                                                                                                            |
| <b>Presidencia CIG</b>                                                    | Personal con autoridad y responsabilidad para tomar decisiones. | -Toma de decisiones y rendición de cuentas.<br>-Desarrollo organizacional.                                                                                                                          | Alto                          | Operativo<br>Estratégico                                         | Racionalidad, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Transversalización sensible al género.      | Estructura, resultados e impacto (outputs, outcomes, cambios)           | Muy prioritario                       | Entrevista                                                                                                                                 |
| <b>REPI</b>                                                               | Personal con autoridad y responsabilidad para tomar decisiones. | -Toma de decisiones y rendición de cuentas<br>-Mejora del programa y desarrollo organizacional.                                                                                                     | Medio                         | Operativo<br>Estratégico                                         | Racionalidad, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Transversalización sensible al género.      | Estructura, resultados e impacto (outputs, outcomes, cambios)           | Prioritario                           | Encuesta online                                                                                                                            |
| <b>UT: Secretaría y asistente técnicas</b>                                | Personal con responsabilidad en la gestión y ejecución          | -Mejora del programa y desarrollo organizacional (incluye seguimiento y evaluación)<br>-Comprensión en profundidad y contextualizada del programa y sus prácticas.                                  | Alto                          | Operativo (incluye toda la estructura)<br>Táctico<br>Estratégico | Implementación, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Participación, Transversalización sensible al género. | Estructura, procesos, resultados e impacto (outputs, outcomes, cambios) | Muy prioritario                       | Entrevista<br>Grupo de discusión o de trabajo<br>Encuesta online<br>Análisis del cambio a través de los indicadores de seguimiento del PID |
| <b>SEGIB (Unidad de planificación, seguimiento y evaluación)</b>          | Personal de apoyo                                               | -Rendición de cuentas en cuanto a seguimiento y evaluación, además de la verificación del alineamiento del programa con el PACCI, MO2021, mandatos emanados de las Cumbres y reuniones de los REPI. | Medio                         | Operativo (incluye estructura y contexto)<br>Estratégico         | Racionalidad, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Transversalización sensible al género.      | Contexto, estructura, resultados e impacto (outputs, outcomes, cambios) | Prioritario                           | Entrevista<br>Grupo de discusión o de trabajo (sólo si hace el encargo)<br>Encuesta online                                                 |
| <b>Organizaciones de la sociedad civil especializadas en Discapacidad</b> | Colectivos beneficiarios                                        | -Justicia y equidad social (rendición de cuentas ciudadana).                                                                                                                                        | Medio                         | Estratégico                                                      | Impacto, Participación (Social), Transversalización sensible al género.                              | Resultados e impacto (outcomes, cambios)                                | Muy prioritario                       | Entrevista<br>Análisis del cambio a través de los indicadores de seguimiento del PID.                                                      |

**Cuadro 6:** Matriz de Actores del PID: propósitos evaluativos, relevancia, participación, grado de influencia y técnicas de consulta. Elaboración propia.

De todas maneras, al margen de los inconvenientes suscitados durante la elaboración de este diseño de evaluación, es necesario llevar a cabo una serie de pasos que contribuyan a la identificación de estas necesidades informativas, los cuales son:

1. Analizar el sistema de actores, aquellos que estén implicados y legitimados.
2. Seleccionar aquellos que pueden participar en la definición de las necesidades informativas, tomando como referencia fuentes internas del programa u otras fuentes externas de información.
3. Primera extracción de las necesidades informativas (recogida), a través de estudio documental y trabajo de campo (primeras reuniones con quienes hacen el encargo, grupos de trabajo o discusión con la UT, entrevistas individuales con la Presidenta del CIG)
4. Elaboración de un listado exhaustivo y ordenado de las posibles necesidades informativas, desagregado por actores, necesidades formuladas como preguntas y ámbitos del sistema (dimensión) que afecta (enfoque de la teoría).
5. Revisión exhaustiva para hacer los primeros descartes
6. Selección de las demandas informativas, de acuerdo con el grado de utilización, su capacidad informativa, el criterio económico, extensión y esfuerzo analítico. La priorización de las preguntas puede hacerse de acuerdo con su grado de incertidumbre y el grado de influencia; también se puede hacer tomando en cuenta los criterios asumidos para la evaluación (Ad hoc) bien de manera complementaria o taxativa, procurando que haya pluralidad y equidad entre los actores.
7. Sistematización de las necesidades informativas y clasificación por criterios y prioridad (Ligero J. , 2015) (Aldaz, 2020).

En lo que respecta a este diseño de evaluación intermedia, se asume como referencia el Modelo Ad hoc, siendo las siguientes preguntas las más idóneas a formularse a los diferentes actores del PID (cuadro N°7):

| PREGUNTAS                                                                                                                               | TIPO | CRITERIOS                                        | METODOLOGIA                                                              | RESPUESTA ESPERADA                                                                 | PRIORIDAD | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Respecto al PID, ¿Qué cuestiones o criterios le parecen más importantes a la hora de evaluar? ¿por qué?                              | NI   | Modelo Ad hoc, sensible a los diferentes actores | Pregunta abierta dirigida a los distintos actores participantes del PID. | Criterios de interés para los diferentes actores del PID                           | Alta      | *Encuesta online a: CIG, REPPI, UT, SEGIB.<br>*Entrevista individual online a: Presidenta del CIG.<br>*Entrevista grupal online a: representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad. |
| 2. Teniendo en cuenta los diferentes elementos sistémicos que intervienen en el PID ¿Cuáles deben valorarse de este programa? ¿por qué? | NI   | Modelo Ad hoc, sensible a los diferentes actores | Pregunta abierta dirigida a los distintos actores participantes del PID. | Elementos sistémicos relevantes para el actor, de acuerdo al modelo lógico del PID | Alta      |                                                                                                                                                                                                                          |
| 3. ¿Considera importante evaluar este programa desde una perspectiva transversal de género?                                             | NI   | Modelo Ad hoc, sensible a los diferentes actores | Pregunta abierta dirigida a los distintos actores participantes del PID. | Si / No                                                                            | Alta      |                                                                                                                                                                                                                          |
| 4. Según lo comentado anteriormente, ¿Qué cuestiones le preocupan más? ¿Quiere hacer alguna aportación adicional?                       | NI   | Modelo Ad hoc, sensible a los diferentes actores | Pregunta abierta dirigida a los distintos actores participantes del PID. | Información adicional                                                              | Media     |                                                                                                                                                                                                                          |

**Cuadro 7:** Preguntas formuladas a los distintos actores sobre las necesidades informativas acerca del PID.

## 4.2 Descripción del proceso de trabajo

Tomando en cuenta las diferentes fases de la evaluación, dicho proceso debe tener el siguiente desarrollo:

- **Fase de Diseño:** Comprende la definición y operacionalización de las preguntas de evaluación, elaboración de la matriz, mapa de actores (con respecto al PID y a la evaluación), listado de documentos de referencia y diseño de herramientas

metodológicas, teniendo en cuentas las limitaciones que acarrea el proceso. Para esta fase es importante seguir los siguientes pasos:

- Identificación de la motivación para evaluar y análisis del contexto: Durante las primeras reuniones con las personas responsables de la UT se debe recoger y clarificar las necesidades informativas que pueden determinar el interés y alcance de las preguntas de evaluación, determinar del contexto, obtener una relación completa de fuentes secundarias respecto al programa y a la realización de la evaluación, además de acordar los espacios de trabajo de cara a avanzar en las técnicas a implementar durante el proceso evaluativo.
- Definición de la unidad de evaluación: Tras la primera revisión de fuentes secundarias para una mejor y mayor comprensión del objeto de evaluación, se analiza su contexto y los actores (necesidades informativas), para así identificar los posibles informantes claves, además de las herramientas que se piensa disponer para la recolección de información necesaria en el proceso evaluativo.
- Planteamiento metodológico: selección y justificación del enfoque metodológico (Teoría), definición de la aproximación por criterios y fijación de los estándares de medición, que sirvan como marco de referencia para la elaboración de la evaluación.
- Operacionalización: Comprende la elaboración de la matriz de evaluación donde se especifican los indicadores, las fuentes y las técnicas a emplear en cada pregunta de evaluación, que ha debido ser acordada y acotada en su alcance y dimensión por el equipo evaluador. La propuesta de la matriz de evaluación debe contar con el beneplácito de la UT y SEGIB (en caso de que haya sido quien encarga la evaluación), en aras de garantizar la pertinencia del proceso evaluativo.
- Diseño de herramientas: Abarca la elaboración de instrumentos y herramientas de acopio de información de acuerdo con la matriz de evaluación. El diseño de la encuesta online y el formato de la entrevista deben también estar validados por la UT.
- **Trabajo de Campo:** Comprende el proceso de recogida de información. Abarca:
  - Reconstrucción de la teoría del programa: mediante su diagramación y validación en grupo de discusión o de trabajo compuesto por el equipo evaluador y la UT. La SEGIB podrá participar a través de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación si es quien hace el encargo. Este proceso debería incluir también la Teoría de implementación, en caso de encontrarse nuevamente con limitaciones en el entendimiento de los procesos, el equipo evaluador deberá plantearse una redefinición de los procesos operativos o en su defecto, si se encuentra con las mismas limitantes que la autora de este TFM, optar por una adaptación haciendo una aproximación basada en criterios predefinidos o de interés de los actores, teniendo en cuenta la transversalización sensible al género.
  - Análisis de las fuentes secundarias: con la finalidad de obtener información adicional que contribuya a responder de forma directa a las preguntas e indicadores de la evaluación.
  - Contacto con los actores: a través de la realización de entrevistas a actores claves definidos y grupos de discusión o de trabajo (esto es más con la UT, aunque puede participar SEGIB si hace el encargo de la evaluación).
  - Realización de la encuesta online: a través de un cuestionario diseñado y puesto en marcha en formato online (se pueden usar plataformas gratuitas como survio, survey monkey, Google drive, zoho survey, polldaddy, survey planet, Eval&go, encuesta.com, QuestionPro).
- **Análisis e interpretación de la información:** A través de:
  - Documentos: Comprende el análisis del contenido de los documentos oficiales, construcción del modelo lógico del programa, matriz de actores respecto al PID y a la evaluación, mapas de procesos y subprocesos, diagramas de flujos.

- Entrevistas y grupos de discusión o de trabajo: Comprende la atenta escucha, análisis del contenido y del discurso (se puede usar Atlas.ti si es necesaria su sistematización), tomando en cuenta las diferentes perspectivas e intereses de los actores implicados, de manera tal que, toda esta información sirva como complemento argumental a los diferentes indicadores planteados en la matriz.
- Encuesta online: Comprende la depuración de contenido, la codificación de las preguntas, sus ponderaciones, tratamiento de datos mediante técnicas estadísticas (normalización, análisis de medias y porcentajes y exclusión de valores extremos), presentación de la información (por indicadores o variables, formulación de comparaciones, y su representación gráfica).
- Herramienta de Puntuaciones finales: comprende la fijación de valoraciones ponderadas según unos estándares establecidos por indicador (ejemplo: “sí” equivale a 1, “no” equivale a 0 en una variable, o en base a la media de la variable, se normaliza el valor ponderado del dato entre 0 y 1 según un criterio de ponderación negociado o establecido Ad hoc por parte del equipo evaluador).
- Análisis del cambio a través de indicadores de seguimiento del programa: estos indicadores se pueden observar en el POA del programa, que indican el avance por año de las líneas de acción y por consiguiente de las actividades desarrolladas en el programa. Los cambios que se produzcan dan a conocer si se han conseguido los objetivos planteados o/y si se han obtenido los cambios que se pretenden con el programa a su finalización.
- Interpretación conjunta de los distintos hallazgos por parte del equipo evaluador.
- Planteamiento de conclusiones y juicios de valor a partir de los datos obtenidos por parte del equipo evaluador: Comprende la elaboración de una propuesta de conclusiones basada en los hallazgos y evidencias recogidas, para poder formular un juicio de valor sólido respecto al programa objeto de evaluación. Esta propuesta se planteará en primer lugar a la UT y si cuenta con su consentimiento, se presentará al resto de actores interesados conjuntamente con las recomendaciones emitidas por el equipo devaluador.
- Recomendaciones: Se formularán dichas recomendaciones a partir de las conclusiones obtenidas, identificando los aspectos a mejorar en el programa. Su orientación debe estar focalizada a la reorientación del proceso de planificación estratégica y operativa del programa en caso de que se continúe o se apruebe su prórroga, haciendo énfasis en la información relevante que sea de interés a los distintos actores.
- **Borrador e informe final de evaluación (intermedia):** Se elabora un primer borrador de la evaluación para ser sometido a una revisión y validación por parte de la UT y SEGIB (si ha hecho el encargo), así como los otros actores que se estimen como “oportunos receptores de este primer informe”. Para ello, se hará uso de herramientas que permitan recoger y gestionar de manera adecuada los comentarios, matices y observaciones recibidas, para llevar a cabo un proceso de retroalimentación sistemática por parte del equipo de evaluación. Una vez finalizado este proceso, se ejecutarán los ajustes necesarios y justificados, para proceder a la edición y entrega del “Informe final de Evaluación Intermedia del PID” y su “Resumen Ejecutivo”, en consonancia con las especificaciones pautadas en los TdR de la convocatoria y las cláusulas de contratación firmadas por el equipo evaluador y la parte que realiza el encargo (puede ser la UT o la SEGIB).
- **Difusión y/o socialización de los resultados de la evaluación** (plan de comunicación e influencia): Una vez finiquitado el proceso de validación del informe final, el equipo evaluador determina con la UT las necesidades de difusión y/o socialización del informe final y su resumen ejecutivo, cuya estrategia de comunicación puede correr por cuenta de la propia UT o de SEGIB (coste).
- **Seguimiento de la evaluación y respuesta por parte de la UT:** Este proceso implicaría una lectura detallada y consciente por parte de los actores de cara a la toma de decisiones y mejora del programa, en aras de una mayor justicia y equidad social (cambios en la

sociedad). La respuesta que se espera por parte de la UT es la formulación de un plan de mejora del programa en coordinación con los demás actores implicados.

### **4.3 Indicadores y sistemas de medida.**

Los indicadores constituyen herramientas de captación de información, a través de datos, vinculados a criterios, que sirven para responder preguntas de evaluación de cara a emitir juicios de valor conforme a dichos criterios. Pueden calificarse como medidas verificables capaces de reflejar un cambio o resultado respecto a un estándar establecido (Casillas, 2015, pág. 101).

Pueden ser de tipo cuantitativo y/o de tipo cualitativo. Ambos necesarios para entender el objeto de evaluación. Por ejemplo, en el caso del PID, se tiene en el marco del propio programa, los indicadores de seguimiento en sus respectivas líneas de acción, resultados y objetivos estratégicos, que demuestran el grado ejecución de los objetivos/resultados propuestos. También se pueden construir indicadores de:

- Realización, para medir el grado de ejecución financiera, el grado de ejecución de la actividad, el nivel de utilización de medios establecidos.
- Resultados, que miden los efectos directos o inmediatos, calidad o el rendimiento de las acciones.
- Impacto, tanto específico como global. Acotados a las realizaciones y resultados alcanzados, o con carácter global.
- Indicadores Ad Hoc, diseñados para captar determinados elementos críticos de las preguntas de evaluación. En caso de que no se puedan elaborar, existen los llamados proxis, que son indicadores similares que captan de modo indirecto el fenómeno objeto de estudio (Casillas, 2015).

La selección y uso de dichos indicadores debe seguir una serie de pautas:

- Una recopilación ordenada de datos, en formatos que permitan su tratamiento, de cara a ser útiles en el análisis, y que sirvan para responder directamente a las preguntas formuladas en la matriz.
- Los indicadores deben ser precisos en su conceptualización, desprovistos de ambigüedad alguna, para que permitan medir con el mayor grado de exactitud el elemento a estudiar.
- La información que ofrezcan los indicadores debe ser fácilmente comprensible y comunicable.
- Los indicadores de desempeño y de objetivos del programa deben seguir la regla SMART (en inglés): específicos, medibles, realistas, alcanzables o/y asequibles.
- Los indicadores deben ser verificables objetivamente (Casillas, 2015).

A efectos de este diseño, los indicadores se expondrán en la matriz de evaluación (capítulo 5).

### **4.4 Técnicas o fuentes de recogida de información**

Según la guía para la ejecución de evaluaciones de políticas públicas de Aeval: “Las fuentes de verificación son aquellos recursos (documentos, técnicas, etc.) de las que se extrae la información relevante para la evaluación, bien sean los indicadores, las herramientas, etc. Si los indicadores son, por decirlo de algún modo, el objeto que mide, las fuentes de verificación son el lugar o medio al que acudimos para extraer dicha información. En definitiva, son las fuentes de datos e información” (Casillas, 2015).

Conforme al origen de los datos, las fuentes se pueden clasificar en primarias y/o secundarias. Se entiende como:

- Datos primarios: “aquellos recabados o contruïdos por el investigador, sin que hayan sido tratadas con posterioridad. Son registros de carácter inmediato, no mediatizados” (Casillas, 2015).
- Datos secundarios: “son aquellos que han sido sometidos a análisis o tratamientos posteriores” (Casillas, 2015).

A efectos de este diseño de evaluaci3n las t3cnicas de recogida de informaci3n se basan en la indagaci3n de corte cualitativo y cuantitativo. El proceso metodol3gico incluye las siguientes herramientas:

- **Fuentes de Car3cter primario:**
  - Grupos de discusi3n o trabajo con la UT: sobre los siguientes elementos fundamentales:
    - Construcci3n y validaci3n de la Teorïa del Programa.
    - Revisi3n, devoluci3n y validaci3n de los resultados de la evaluaci3n.
    - Elaboraci3n y concreci3n del plan de comunicaci3n e influencia de la evaluaci3n.
    - Elaboraci3n del plan de mejora basado en las recomendaciones propuestas por el equipo evaluador.
  - Entrevistas: abiertas o semi-estructuradas, a actores claves en el diseño, planificaci3n e implementaci3n del PID. Estas entrevistas son individuales (presidenta del CIG) y grupales (CIG conformado por los REPI, UT, SEGIB, representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad), asï como presenciales (UT, SEGIB) y telem3ticas (CIG, presidenta del CIG, representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad), segùn la disponibilidad de los diferentes actores, el horario del païs de residencia de cada uno/a y la distancia.

El objetivo de esta t3cnica consiste en tener una mejor y mayor comprensi3n del programa, su planificaci3n y sus procesos, asï como una valoraci3n desde diferentes puntos de vista y posiciones institucionales. Las entrevistas deben seguir los contenidos especificados de acuerdo con los criterios pautados en la matriz de evaluaci3n. Se estima la realizaci3n de entrevistas a 20 personas aproximadamente, con diferentes perfiles (ver cuadro N.º 8):

| INSTITUCI3N                                                  | CARGO/POSICI3N EN EL PROGRAMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ESTILO                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CIG                                                          | -Presidenta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Telem3tica e Individual                                                                                      |
| UT                                                           | -Secretarïa T3cnica<br>-Asistente T3cnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Presencial y Grupal                                                                                          |
| SEGIB                                                        | -Secretaria para la Cooperaci3n Iberoamericana<br>-Director de Planificaci3n, Seguimiento y Evaluaci3n<br>-Directora de Comunicaci3n<br>-Coordinador del Espacio Iberoamericano de Cohesi3n Social<br>-Asesor de la Secretaria para la Cooperaci3n<br>-Responsable de G3nero en el 3rea de Cohesi3n social<br>-Responsable de afrodescendientes y pueblos indïgenas<br>-T3cnicos de la unidad de Planificaci3n, Seguimiento y Evaluaci3n (2)<br>-T3cnicos de apoyo unidad CSS (2) | Presencial y Grupal:<br>-Grupo 1: Altos cargos y asesor (5)<br>-Grupo 2: Responsables y personal t3cnico (6) |
| Organiz. de la Sociedad Civil especializadas en discapacidad | Representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad (6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Telem3tica y grupal                                                                                          |

**Cuadro 8:** Entrevistas: Actores, perfiles y estilo. Elaboraci3n propia.

- Encuesta online<sup>8</sup>: Dirigida a actores (RRHH) claves del programa con el fin de extraer opiniones plurales, representativas y susceptibles de consenso, sobre los principales contenidos de la evaluación conforme a los criterios pautados en la metodología.

Es una técnica estructurada que recoge los principales indicadores expuestos en la matriz. Permite hacer una valoración colectiva y ofrece una visión plural del objeto de evaluación, por parte de los diferentes actores claves en el diseño, planificación e implementación del PID. En dicha encuesta online participan 29 personas con distinto perfil (ver cuadro N.º 9):

| INSTITUCIÓN       | CARGO/POSICIÓN EN EL PROGRAMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ESTILO     |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CIG (REPI)</b> | -Representantes de los países miembros (11)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Telemático |
| <b>UT</b>         | -Secretaría Técnica<br>-Asistente Técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Telemático |
| <b>SEGIB</b>      | -Secretaría para la Cooperación Iberoamericana<br>-Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación<br>-Directores/as de las Oficinas Subregionales (Uruguay, Perú y México) (3)<br>-Responsables de Cooperación de las Oficinas Subregionales (Uruguay, Perú y México) (3)<br>-Coordinador del Espacio Iberoamericano de Cohesión Social<br>-Asesor de la Secretaría para la Cooperación<br>-Responsable de Género en el área de Cohesión social<br>-Responsable de afrodescendientes y pueblos indígenas<br>-Técnicos de la unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación (2)<br>-Técnicos de apoyo unidad CSS (2) | Telemático |

**Cuadro 9:** Encuesta online: Actores, perfiles y estilo. Elaboración propia.

Los datos obtenidos de esta encuesta que no se les realice tratamiento alguno se denominan fuentes primarias y, aquellos que generan datos absolutos o % susceptibles de tratamiento (resultados marginales) se denominan datos secundarios.

- **Fuentes de carácter secundario:**

- Análisis documental de fuentes secundarias: Generadas por el propio programa y su contexto más inmediato. Abarca un análisis de contenido textual y, si lo amerita, también un análisis de discurso, que sustenta de manera complementaria la información emanada de datos cuantitativos de los diferentes indicadores. Entre estos documentos se encuentran:
  - Acuerdos y mandatos de las Cumbres (la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en La Antigua, Guatemala, Noviembre 2018 y la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en la ciudad de Andorra la Vieja, Andorra, Abril 2021).
  - Actas de reuniones de los REPI

<sup>8</sup> El reto de esta técnica es lograr que haya una alta tasa de participación.

- Planes de acción cuatrianual (PACCI 2015-2018 y 2019-2022)
- Manuales operativos de los PIPA (2016, 2021)
- Planes operativos anuales del programa (POA 2021)
- Reglamento del PID (2019)
- Acta I Consejo Intergubernamental del PID (2019)
- Convenios de financiación del programa.
- Otros documentos tales como: informes de actividad, fichas proyecto, fichas de contratación, fichas de previsión de gastos.
- Bibliografía relativa al diseño y elaboración de evaluaciones.
- Indicadores de Seguimiento del PID: Estos 70 indicadores están insertos dentro del propio programa. Se detallan en el POA 2021 y corresponden al seguimiento de los objetivos estratégicos, resultados y las líneas de acción. Cuentan con sus correspondientes fuentes de verificación, algunas de ellas desagregadas por países y sexo, provenientes de fuentes oficiales de cada país, y que, denotan los avances a nivel político en las 6 materias que conciernen al programa (Datos y estadística, justicia, educación, trabajo, participación y salud).

## 5. MATRIZ FINAL DE EVALUACIÓN:

Según la guía para la ejecución de evaluaciones de políticas públicas de Aeval: “La matriz de evaluación es la herramienta que integra de forma lógica las preguntas de evaluación, los criterios o niveles de análisis a los que corresponde cada una de ellas. Permite integrar las respuestas medibles o mensurables a dichas preguntas, puesto que se acompaña de los indicadores y análisis apropiados para cada una de ellas y las fuentes de verificación de las que se extraen” (Casillas, 2015, pág. 104).

Por tanto, la matriz de evaluación es una herramienta orientada a la operacionalización del diseño del estudio o investigación en cuestión, donde se relaciona cada concepto con un indicador y la técnica de recopilación de información, es decir, condensa las distintas fases de operacionalización explicadas en el capítulo anterior:

- Diseño de preguntas, tomando en cuenta las necesidades informativas que debe contestar la evaluación y el criterio al que corresponden.
- Las preguntas se contestan a través de variables empíricas o indicadores contrastables con el concepto objeto de análisis.
- Se eligen sistemas de medición a través de técnicas o fuentes de recogida de información.
- Se presenta la información de manera entendible y practica para su análisis (Franco, 2020).

En este caso, la matriz de diseño de evaluación del PID contiene:

- Las preguntas y/o subpreguntas de evaluación
- Los criterios justificados en la metodología
- Los indicadores
- Los estándares
- La codificación vinculada a las técnicas utilizadas
- Técnicas utilizadas y/o Fuentes de verificación

Cabe destacar que la matriz no es una herramienta inalterable, ya que puede sufrir modificaciones a lo largo del desarrollo de la labor evaluativa, a medida que se vayan identificando elementos claves del programa y su contexto, que requieran la incorporación de nuevas o mejores preguntas o fuentes de información (Casillas, 2015).

A continuación, se muestra una propuesta de matriz hecha por la autora para este diseño de evaluación intermedia del PID.

| PREGUNTAS                                                                                                                                                                                                                                 | TIPO | CRITERIOS                           | INDICADORES / METODOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RESPUESTA EN HERRAMIENTA                                                                                                                                          | ESTÁNDAR                                  | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ¿En qué medida los objetivos del PID se adecuan a las necesidades políticas de reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica?                                                                            | PE   | 1. Racionalidad:<br>1.1 Pertinencia | <p>1.1.1 Grado de adecuación de los objetivos del PID a las necesidades políticas de reconocimiento de derechos de las Personas con discapacidad en Iberoamérica, en cuanto a:</p> <p>1. Datos y Estadística<br/>2. Igualdad y no discriminación<br/>3. Educación<br/>4. Empleo y Protección Social<br/>5. Empoderamiento<br/>6. Salud</p> <p>1.1.2 Percepción de la sociedad civil respecto a la adecuación de los objetivos del PID a las necesidades políticas de reconocimiento de derechos de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica.</p> | <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> <p>Buena=1<br/>Regular=0,5<br/>Mala=0<br/>(justificación)</p> | <p>Superior a 2</p> <p>Superior a 0,5</p> | <p>*Documentos de planificación estratégica y operativa del PID</p> <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB</p> <p>*Entrevista a representantes de la soc. civil espec. En discapacidad</p> |
| 2. ¿El objetivo de contribución del PID (a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social) a través de las políticas públicas es relevante en el contexto político Iberoamericano? ¿En qué medida? | PE   | 1. Racionalidad:<br>1.2 Relevancia  | <p>1.2.1 Percepción de la importancia del objetivo de contribución del PID a las políticas públicas sobre discapacidad en el contexto político Iberoamericano.</p> <p>1.2.2 Grado de importancia de la contribución del PID a la mejora de las políticas públicas orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad en Iberoamérica, en cuanto a:</p> <p>1. Datos y Estadística<br/>2. Igualdad y no discriminación<br/>3. Educación<br/>4. Empleo y Protección Social<br/>5. Empoderamiento<br/>6. Salud</p>                                | <p>Buena=1<br/>Regular=0,5<br/>Mala=0<br/>(justificación)</p> <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> | <p>Superior a 0,5</p> <p>Superior a 2</p> | <p>*Encuesta online al CIG, REPPI, UT, SEGIB. (Actores políticos)</p>                                                                                                                           |

| PREGUNTAS                                                                                                                                                                                                                           | TIPO | CRITERIOS                     | INDICADORES / METODOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RESPUESTA EN HERRAMIENTA                                                                               | ESTÁNDAR     | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. En el PID, ¿Las actividades y líneas de acción diseñadas contribuyen al logro de los resultados y éstos al logro de los objetivos estratégicos de manera lógica? ¿En qué medida se vinculan?                                     | PE   | 2. Coherencia:<br>2.1 Interna | <p>2.1.1 Existencia de coherencia interna en la cadena de resultados (vinculación desde: necesidades, estructura, líneas de acción y actividades capaces de generar outputs, capaces de contribuir a los outcomes (OE) por lograr el OG, y entre éstos)</p> <p>1. Identificación de necesidades<br/>2. Definición de la cadena de procesos necesarios<br/>3. Definición de la cadena de resultados esperados<br/>4. Previsión de las necesidades estructurales (inc. actores y contexto).</p> <p>2.1.2 Nivel de vinculación entre los elementos del sistema para el logro de los resultados:</p> <p>1. Necesidades-resultados<br/>2. Procesos-resultados<br/>3. Necesidades - procesos<br/>4. Procesos - Estructura y recursos</p> | <p>(Escala de 0-4)</p> <p>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> | Superior a 2 | <p>*Matriz de análisis de la lógica del programa que relaciona los distintos elementos del sistema.</p> <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB</p> <p>*Grupo de discusión o de trabajo (con la UT). </p> <p>* Matriz de análisis de contenido (incluye análisis del discurso).</p> |
| 4. Respecto al PID, ¿Se puede decir que no existe superposición entre el programa y otras intervenciones que buscan mejorar la inclusión de las personas con discapacidad a través de políticas públicas aplicadas en Iberoamérica? | PE   | 2. Coherencia:<br>2.2 Externa | <p>2.2.1 Existencia de otros programas en materia de inclusión de las personas con discapacidad a través de políticas públicas en países Iberoamericanos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nº de intervenciones desagregado por país                                                              | -            | <p>*Bibliografía sobre otros programas similares en Iberoamérica.</p> <p>*Matriz de valoración de la compatibilidad del PID con otros programas sobre derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica.</p>                                                                                                                                                       |

| PREGUNTAS                                                                                                                                                                         | TIPO | CRITERIOS                          | INDICADORES / METODOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RESPUESTA EN HERRAMIENTA                                                                                                                                          | ESTÁNDAR                     | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. En relación al PID y al contexto lberoamericano, ¿En qué medida se han desarrollado mecanismos de coordinación con otros programas similares para generar posibles sinergias?  | PE   | 2. Coherencia:<br>2.2 Externa      | <p>2.2.2 Número de los mecanismos de coordinación previstos con otros programas similares en Iberoamérica.</p> <p>2.2.3 Grado de adecuación de los mecanismos de coordinación previstos con otros programas en Iberoamérica, en cuanto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos y Estadística</li> <li>2. Igualdad y no discriminación</li> <li>3. Educación</li> <li>4. Empleo y Protección Social</li> <li>5. Empoderamiento</li> <li>6. Salud</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Nº de mecanismos de coordinación desagregado por país.</p> <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> | -                            | <p>*Bibliografía sobre mecanismos de coordinación con otros programas en Iberoamérica.</p> <p>*Matriz de análisis de los mecanismos de coordinación con otros programas en Iberoamérica.</p> <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.</p>                                                                                                |
| 6. En relación a los recursos previstos para el PID:<br>¿Son adecuados para el programa?<br>¿Tienen influencia directa, positiva o negativa, en la consecución de los resultados? | PE   | 3. Implementación:<br>3.1 Recursos | <p>3.1.1 Grado de adecuación de los recursos para la implementación del programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos económicos (Ingresos, POA)</li> <li>2. Recursos humanos (UT y personal de apoyo)</li> <li>3. Materiales (mobiliario, material de oficina, suministros varios)</li> <li>4. Infraestructura (sede de la UT, estructura organizativa, instrumentos organizativos).</li> </ol> <p>3.1.2 Percepción de la influencia directa de los recursos en la implementación del PID:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos económicos (presupuesto anual)</li> <li>2. Recursos humanos (UT y personal de apoyo)</li> <li>3. Materiales (mobiliario, material de oficina, suministros varios)</li> <li>4. Infraestructura (sede de la UT, estructura organizativa).</li> </ol> | <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> <p>Positiva=1<br/>Negativa=0</p>                              | <p>Superior a 2</p> <p>1</p> | <p>*Documentos oficiales: POA, Acta Nº 1, Reglamento del PID, MO2021, Listado del personal, Listado de materiales, Organigrama, Convenios de financiación, Relación de Ingresos por cuotas de los países, Convenio ONCE SEGIB, memorias anuales y cambios organizativos experimentados.</p> <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.</p> |

|                                                                                                                                                             |    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                        |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. ¿La implementación de las líneas de acción y sus actividades está siendo la adecuada y se realiza conforme a lo establecido en la planificación del PID? | PE | 3. Implementación:<br>3.2 Procesos | <p>3.2.1 Grado de adecuación de los procesos y subprocesos de implementación del PID respecto a su planificación estratégica y operativa, en sus ámbitos de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos y Estadística</li> <li>2. Igualdad y no discriminación</li> <li>3. Educación</li> <li>4. Empleo y Protección Social</li> <li>5. Empoderamiento</li> <li>6. Salud</li> </ol> <p>3.2.2 Avance de los indicadores de seguimiento del PID en cuanto a procesos, en los ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos y Estadística</li> <li>2. Igualdad y no discriminación</li> <li>3. Educación</li> <li>4. Empleo y Protección Social</li> <li>5. Empoderamiento</li> <li>6. Salud</li> </ol> <p>(Desglosados por procesos (ámbitos de acción) y subprocesos (líneas de acción)).</p> | <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> <p>% de avance</p> | <p>Superior a 2</p> <p>Superior a 25% anual acumulado</p> | <p>*Documentos de planificación estratégica y operativa del PID.<br/>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.<br/>*Matriz de análisis de los procesos y subprocesos de implementación del PID respecto a la planificación del programa, desglosado por ámbitos de acción.<br/>*Grupo de discusión o de trabajo (con la UT). </p> <p>*Cálculo de la evolución de los indicadores de seguimiento del PID, desglosados por procesos y subprocesos.</p> |
| 8. ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos previstos en el PID?                                                                                       | PE | 4. Eficacia                        | <p>4.1.1 Grado de alcance de los Objetivos Estratégicos (outcomes) del PID, respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos y Estadística</li> <li>2. Igualdad y no discriminación</li> <li>3. Educación</li> <li>4. Empleo y Protección Social</li> <li>5. Empoderamiento</li> <li>6. Salud</li> </ol> <p>4.1.2 Avance de los indicadores de seguimiento del PID en cuanto a objetivos/resultados, en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos y Estadística</li> <li>2. Igualdad y no discriminación</li> <li>3. Educación</li> <li>4. Empleo y Protección Social</li> <li>5. Empoderamiento</li> <li>6. Salud</li> </ol> <p>(Desglosados por Resultados (outputs) y OE (outcomes)).</p>                                                                                                      | <p>(Escala de 0-4)<br/>Nada= 0<br/>Poco=1<br/>Parcialmente=2<br/>Bastante=3<br/>Completamente=4</p> <p>% de avance</p> | <p>Superior a 2</p> <p>Superior a 25% anual acumulado</p> | <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.<br/>*Memorias anuales de cumplimiento de objetivos.</p> <p>*Cálculo de la evolución de los indicadores de seguimiento del PID, desglosados por OE y resultados</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                                         |    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9. ¿Se ha ejecutado todo el presupuesto y todas las acciones previstas en el PID?                                                                                       | PE | 4. Eficacia   | <p>4.1.3 Presupuesto ejecutado sobre el previsto (%).</p> <p>4.1.4 Número de líneas de acción y actividades ejecutadas sobre las previstas (%).</p>                                                                                                                                                                                                                                         | <p>% de ejecución presupuestaria del POA.</p> <p>% de líneas de acción y actividades ejecutadas</p>                | Superior a 25% anual acumulado | <p>*Cálculos hechos sobre los POA del programa.</p> <p>*Documentos internos de gestión del programa.</p> <p>*Documentos de planificación estratégica y operativa del PID.</p>                                                                                                                                                                |
| 10. Respecto al PID, ¿En qué medida es adecuada la relación entre los recursos aplicados y los resultados obtenidos?                                                    | PE | 5. Eficiencia | <p>5.1.1 Grado de adecuación entre los recursos aplicados y los resultados obtenidos (outputs y outcomes):</p> <p>1. Recursos económicos (Ingresos, POA)</p> <p>2. Recursos humanos (UT y personal de apoyo)</p> <p>3. Materiales (mobiliario, material de oficina, suministros varios)</p> <p>4. Infraestructura (sede de la UT, estructura organizativa, instrumentos organizativos).</p> | <p>(Escala de 0-4)</p> <p>Nada= 0</p> <p>Poco=1</p> <p>Parcialmente=2</p> <p>Bastante=3</p> <p>Completamente=4</p> | Superior a 2                   | <p>*Documentos oficiales: POA, Acta N° 1, Reglamento del PID, MO2021, Listado del personal, Listado de materiales, Organigrama, Convenios de financiación, Relación de Ingresos por cuotas de los países, Convenio ONCE SEGIB, memorias anuales y cambios organizativos experimentados.</p> <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.</p> |
| 11. ¿En qué medida contribuye el PID a lograr cambios en las políticas públicas de los países Iberoamericanos en materia de inclusión de las personas con discapacidad? | PE | 6. Impacto    | <p>6.1.1 Grado de aportación del PID al logro de cambios a nivel político en materia de Inclusión de las personas con discapacidad en:</p> <p>1. La vida política</p> <p>2. La vida económica</p> <p>3. La vida social</p>                                                                                                                                                                  | <p>(Escala de 0-4)</p> <p>Nada= 0</p> <p>Poco=1</p> <p>Parcialmente=2</p> <p>Bastante=3</p> <p>Completamente=4</p> | Superior a 2                   | <p>*Encuesta online a CIG, REPPI, UT, SEGIB.</p> <p>*Entrevista individual online a la Presidenta del CIG (pregunta Abierta) !</p> <p>*Entrevista a representantes de la soc. civil espec. En discapacidad (pregunta Abierta) !</p>                                                                                                          |

|                                                                                                                                                       |    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                  |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12. ¿En qué medida han participado los actores en la formulación y diseño del PID?                                                                    | PE | 7. Carácter social:<br>7.1 Participación | 7.1.1 Cantidad de actores que participaron en la formulación y diseño del PID, por tipo de actor y medio de participación (entrevistas, grupos de discusión y de trabajo, reuniones), después de su aprobación en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre del año 2018.<br><br>7.1.2 Índice de participación calculado en base a: Intensidad de la participación de los actores, número de reuniones, proporción de propuestas hechas por los actores que se incorporaron. | Nº de actores que participaron<br><br>Índice de Participación (entre 0 y 1)                                      | Superior a 0,50 | *Documentos oficiales: Mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, Actas de reuniones y memorias.<br><br>*Listado de actores que participaron en la formulación y diseño del PID.                                                                                                                                                                                                     |
| 13. ¿En qué medida han participado los actores en la implementación y puesta en marcha del PID?                                                       | PE | 7. Carácter social:<br>7.1 Participación | 7.1.3 Cantidad de mejoras aplicadas a la implementación del PID que fueron propuestas por los diferentes actores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Nº de Mejoras aplicadas                                                                                          | -               | * Actas de reuniones y memorias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14. En relación al PID, ¿Se han realizado reuniones, seminarios y/o talleres de participación temática en los que han tenido cabida diversos actores? | PE | 7. Carácter social:<br>7.1 Participación | 7.1.4 Número y composición de los distintos eventos de participación.<br><br>7.1.5 Número de eventos realizados por año, volumen de asistencia, documentos generados (actas) y acuerdos alcanzados.<br><br>7.1.6 Porcentaje de representantes de la sociedad civil especializadas en discapacidad, desagregadas por sexo, edad y tipo de discapacidad, que participan en estos eventos temáticos sobre salud, educación, empleo y justicia.                                                                                              | Nº de eventos<br><br>% de representantes de la sociedad civil desagregados por sexo, edad y tipo de discapacidad | -               | * Actas de reuniones y memorias.<br><br>* Listado de eventos.<br><br>*Listado de participantes<br><br>*Listado de representantes de la sociedad civil, desagregado por sexo, edad y tipo de discapacidad                                                                                                                                                                                    |
| 15. ¿En qué medida se han tomado en consideración las aportaciones de los actores implicados en el PID?                                               | PE | 7. Carácter social:<br>7.1 Participación | 7.1.7 Nivel de satisfacción de los diferentes actores con la toma en consideración de sus opiniones/aportaciones, por tipo de actor y fase del programa.<br>1. Identificación de las necesidades.<br>2. Diseño del programa.<br>3. Planificación del programa.<br>4. Implementación del programa.                                                                                                                                                                                                                                        | (Escala de 0-4)<br>Nada= 0<br>Poco=1<br>Parcialmente=2<br>Bastante=3<br>Completamente=4                          | Superior a 2    | *Encuesta online a CIG, REPI, UT, SEGIB.<br>*Entrevista individual online a la Presidenta del CIG (pregunta Abierta) <br>*Entrevista a representantes de la soc. civil espec. En discapacidad (pregunta Abierta)  |

| PREGUNTAS                                                                                                                                                                                                                                              | TIPO | CRITERIOS                                            | INDICADORES / METODOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RESPUESTA EN HERRAMIENTA                                                                                   | ESTÁNDAR     | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16. ¿Se ha transversalizado de forma adecuada la perspectiva de género en el PID?                                                                                                                                                                      | PE   | 7. carácter social:<br>7.2 Transversalización género | 7.2.1 Grado de presencia y adecuación de la perspectiva de género en el PID, según la lógica del programa:<br>1. Identificación de necesidades desde la perspectiva de género<br>2. Existencia de la perspectiva de género en la Teoría del programa<br>3. Identificación de mecanismos específicos de atención al género en los procesos de implementación del programa<br>4. Identificación de resultados y OE (outputs y outcomes) específicos de género<br>5. Identificación de la existencia de metas, indicadores de seguimiento, líneas de acción y actividades con perspectiva de género (por desagregación o presencia en exclusiva de brechas) | (Escala de 0-4)<br>Nada= 0<br>Poco=1<br>Parcialmente=2<br>Bastante=3<br>Completamente=4                    | Superior a 2 | *Documentos oficiales: Acuerdos y mandatos de las Cumbres Iberoamericanas, II PACCI, MO2021, POA, Acta N° 1, Reglamento del PID.<br>*Matriz de análisis de la lógica del programa que relaciona los distintos elementos del sistema (incluye perspectiva de género).<br>* Matriz de análisis de contenido (incluye análisis del discurso y perspectiva de género).<br>*Grupo de discusión o de trabajo (con la UT).<br>*Encuesta online a CIG, REPI, UT, SEGIB. |
| 17. En el PID, ¿Se atiende a la relación de la desigualdad de género con otros tipos de desigualdades y/o discriminaciones vinculadas a la etnia, orientación sexual, clase social y edad? (con especial atención a las particularidades de la región) | PE   | 7. carácter social:<br>7.2 Transversalización género | 7.2.2 Tipos y número de mecanismos recogidos en el diseño del PID que toman en consideración otras medidas existentes en dichos ámbitos (para palear otras desigualdades y/o discriminaciones adicionales a las sufridas por discapacidad y género).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nº de mecanismos recogidos en el diseño del PID para palear desigualdades y/o discriminaciones adicionales | -            | *Documentos de planificación estratégica y operativa del PID.<br>*Matriz de análisis de contenido: mecanismos de inclusión (incluye análisis del discurso, enfoques del programa: perspectiva de género, multiculturalidad y no discriminación).                                                                                                                                                                                                                |

| PREGUNTAS                                                                                              | TIPO | CRITERIOS                                                           | INDICADORES / METODOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                           | RESPUESTA EN HERRAMIENTA                                                                           | ESTÁNDAR | TÉCNICA / FUENTE                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18. ¿Ha habido una proporción equilibrada de mujeres y hombres en los procesos participativos del PID? | PE   | 7. carácter social:<br>7.2 Transversalización género: Participación | 7.2.3 Porcentaje de participantes en el PID según sexo y grupo de referencia (tipo de actor).<br>7.2.4 Existencia de diferencias entre mujeres y hombres (brecha) en la valoración de los diferentes mecanismos de participación del PID (especial atención a representantes de la sociedad civil). | % de participantes según sexo y tipo<br><br>Brecha en la valoración de mecanismos de participación | -        | * Actas de reuniones y memorias.<br>*Listado de participantes, desagregado por sexo y tipo.<br>*Cálculo de brechas por sexo entre los diferentes mecanismos de participación.  |

**NOMENCLATURA:**

PE: Pregunta de Evaluación

NI: Necesidad Informativa

 Muy Importante

**Cuadro 10:** Matriz de preguntas e indicadores de evaluación, con su respectiva fuente o técnica de verificación, previa asignación de criterio. Elaboración propia.

## 6. SELECCIÓN DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS:

### 6.1 Elección metodológica (Mixta):

Tal como se puede observar en la matriz anterior, los indicadores recogen la información a través de las fuentes y/o técnicas de investigación consideradas más idóneas para ello (Ligero J. , 2015, pág. 97). Dicha selección se hará atendiendo al enfoque y naturaleza del objeto de evaluación, teniendo en cuenta factores como su disponibilidad, estructura de información y utilidad o aportación a la información (Casillas, 2015, pág. 107).

La clasificación tradicional de las técnicas, más usual o conocida, es aquella que divide las técnicas en cuantitativas y cualitativas. Entendiéndose por las primeras, aquellas que “operan cuantificando la realidad social a través de variables, que permiten el tratamiento de la información mediante algoritmos estadísticos”. Las segundas, “tratan de analizar las categorías, valoraciones, motivaciones y estructuras de las personas ante una determinada realidad social, en lo que también se ha denominado perspectiva estructural y dialéctica” (Ibañez, 1994). Al respecto, en la Guía Práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas (Casillas, 2015, pág. 107), se detallan y describen cada una de las técnicas en el siguiente cuadro (N.º 11):

|                               | Tipo de técnica                          | Propósito/naturaleza                                                                        |
|-------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Técnicas cualitativas</b>  | Entrevistas                              | Exploratoria. Aplicable a cualquier fase                                                    |
|                               | Grupos de discusión                      | Recolectar información cualitativa. Facilita la comprensión y la credibilidad y aceptación. |
|                               | Técnicas de Grupo Nominal (TGN)          | Análisis estructurado de ideas y problemas                                                  |
|                               | Análisis de discursos                    | Analizar los discursos y contextos de toda índole en que se producen                        |
|                               | DAFO                                     | Reducir incertidumbres y definir estrategias                                                |
|                               | Estudio de casos                         | Analizar resultados e impactos                                                              |
| <b>Técnicas cuantitativas</b> | Encuesta                                 | Obtener información descriptiva o de otro tipo para aplicar otras técnicas.                 |
|                               | Regresiones lineales                     | Análisis de causas explicativas y estimación de efectos                                     |
|                               | Regresiones logísticas o probabilísticas | Análisis de causas explicativas y estimación de efectos                                     |
|                               | Análisis coste-beneficio                 | Conocimiento de impactos diferenciados. Análisis de eficiencia                              |
|                               | Análisis coste-eficacia                  | Análisis de eficacia en base a un criterio relevante                                        |
|                               | Modelos ARIMA                            | Análisis de series temporales                                                               |
|                               | Análisis multinivel                      | Estudiar factores contextuales, de forma jerarquizada o por niveles                         |
|                               | Modelos estocásticos de frontera         | Medición de la eficiencia en términos de maximización de inputs                             |
|                               | Análisis factorial                       | Reducción de dimensiones subyacentes                                                        |
|                               | Métodos de impacto                       | Medición de efectos netos atribuibles a una intervención pública                            |
| <b>Mixtas</b>                 | Análisis multicriterio                   | Estructurar y combinar valoraciones tenidas en cuenta en una decisión                       |

**Cuadro 11:** Técnicas y herramientas de análisis cuantitativos y cualitativos. Fuente: Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas. Enfoque AEVAL (Casillas, 2015)

Otros autores (Análisis y desarrollo social consultores, 2010, pág. 80), también citan otras técnicas y herramientas adicionales, tales como (cuadro N.º 12):

| Tipo de Técnica                                                  |                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Técnicas Cualitativas                                            | Entrevista semiestructurada, análisis documental, análisis de políticas, análisis institucional, observación estructurada, observación participante, analizadores sociales, método Delphi.   |
| Técnicas Cuantitativas                                           | Entrevista estructurada, técnicas de autoinforme, indicadores específicos, datos de archivo según usuarios, políticas o programas, medición directa, censo, análisis económico – financiero. |
| Técnicas Participativas (se encuentran entre las dos anteriores) | Análisis de acontecimientos críticos, ranking de riqueza o bienestar, matrices de clasificación y puntuación, diagramas de Venn.                                                             |

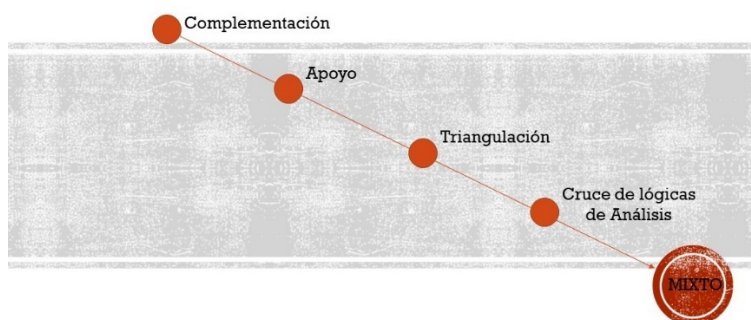
**Cuadro 12:** Técnicas y herramientas de análisis cuantitativos, cualitativos y participativos. Fuente: Guía para la evaluación de programas y proyectos sociales (Análisis y desarrollo social consultores, 2010).

Independientemente de las técnicas que se escojan, lo más importante es no limitarse a técnicas de un solo tipo, para que el trabajo evaluativo goce de una mayor riqueza y fiabilidad es importante optar por la “triangulación metodológica” (método mixto), es decir, “utilizar técnicas cuantitativas rigurosas que doten de validez externa a la investigación, combinado con técnicas cualitativas que permitan desentrañar y analizar los discursos existentes, las lógicas de funcionamiento del programa y las respuestas y comportamientos de los actores implicados” (Casillas, 2015).

Al respecto, en la Guía para la evaluación de programas y proyectos sociales se menciona que (Análisis y desarrollo social consultores, 2010): “La triangulación consiste en la utilización de distintos tipos de técnicas para dar cuenta de una realidad determinada. De este modo conseguimos contrastar la información asegurando la fiabilidad de la misma. Igualmente es importante triangular en la elección de fuentes buscando fuentes diversas, incluso contradictorias, para obtener una visión más objetiva de la realidad social analizada”.

Las ventajas de la triangulación son diversas, entre ellas:

- “Se pueden incorporar controles de coherencia con la ayuda de procedimientos de triangulación que permiten realizar dos o más estimaciones independientes de las variables clave” (Análisis y desarrollo social consultores, 2010) → “Cruce de las lógicas de análisis” (Ligero J. P., 2019).
- “Se pueden obtener diferentes perspectivas” (Análisis y desarrollo social consultores, 2010) → “Significa que los objetivos específicos son abordados desde diferentes metodologías: complementación” (Ligero J. P., 2019)
- “Los análisis se pueden conducir en diferentes niveles” (Análisis y desarrollo social consultores, 2010) → “Implica cierta subordinación de uno de los métodos a otros y viceversa: apoyo” (Ligero J. P., 2019)
- “Se pueden proporcionar oportunidades de retroalimentación para interpretar de forma más ajustada los resultados” (Análisis y desarrollo social consultores, 2010) → “Busca coincidencias y divergencias arrojadas por los resultados provenientes de diferentes métodos: triangulación” (Ligero J. P., 2019).



**Gráfico 6:** Ventajas del Método mixto.

Por tanto, tomando en consideración las ventajas antes mencionadas, a efectos de este diseño de evaluación intermedia del PID, la autora considera pertinente optar por un método mixto que permita conjugar las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas del PID:

| Método Mixto del PID   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Técnicas Cualitativas  | Encuesta, Variaciones en indicadores de Seguimiento, Cálculo de brechas por sexo de los mecanismos de participación.                                                                                                                                                                                                                      |
| Técnicas Cuantitativas | Entrevista semiestructurada (guion flexible), grupo de discusión o de trabajo, teoría sistémica, análisis de discurso y contenido, análisis documental, análisis de la lógica del programa, valoración de la compatibilidad con otros programas, análisis de los mecanismos de coordinación con otros programas, análisis organizacional. |

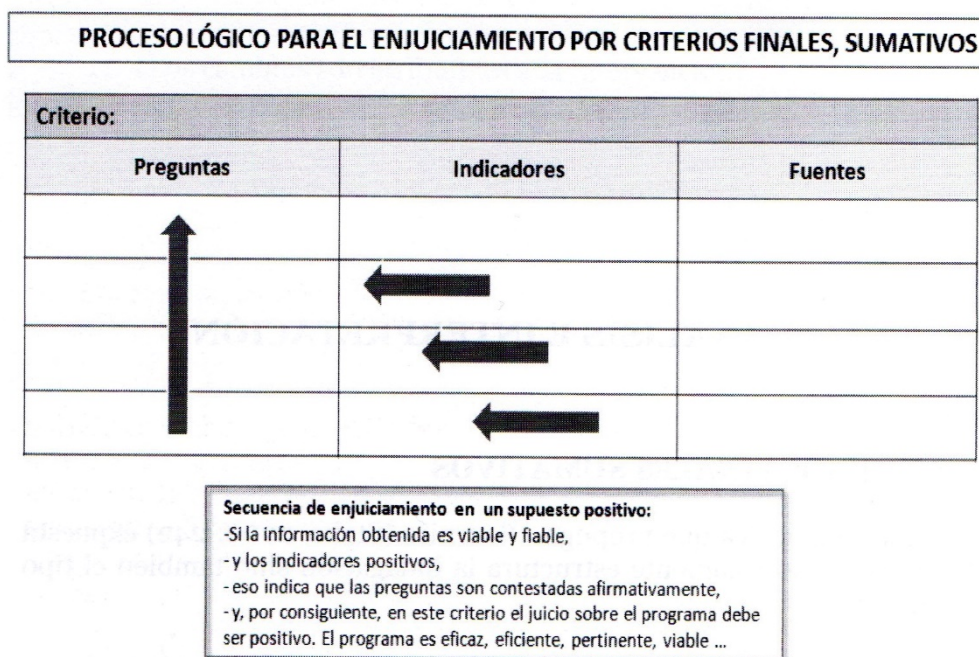
**Cuadro 13:** Técnicas y herramientas de análisis cuantitativos y cualitativos del PID. Elaboración propia.

En los anexos se presentan: el guion de la entrevista semiestructurada y la encuesta online a los distintos actores (RRHH) de la evaluación.

## 6.2 Enfoque o estrategia de análisis e interpretación:

El hecho de haber realizado finalmente una adaptación metodológica a una aproximación basada en criterios y transversalizada por género, tomando en cuenta las necesidades informativas de los distintos actores (triangulación), dadas las limitaciones presentadas a nivel de implementación cuando se planteó el enfoque por la teoría el cambio, condiciona no sólo la estructura metodológica del diseño sino también el tipo de análisis que se realizará. De hecho, una vez planteada y respondida la matriz de evaluación (con indicadores, estándares, criterios, indicadores y fuentes), “el contraste de la información que se pueda obtener con los estándares fijados permitirá emitir un juicio o una serie de juicios en las áreas definidas previamente a través de los criterios. Es decir, si las valoraciones son positivas, el programa será eficaz, eficiente, pertinente”, relevante, coherente, cuenta con una buena participación e impacto entre los beneficiarios (Ligero J. , 2015, pág. 105).

En todo caso, el proceso de enjuiciamiento debe hacerse en el orden que se muestra en el gráfico N.º 7 y de conformidad con los pasos enumerados en el apartado 4.2 de este TFM, con la posterior elaboración del informe de evaluación detallando todos los pasos realizados, proponiendo finalmente las recomendaciones y lecciones aprendidas del proceso evaluativo (Ligero J. , 2015):



**Gráfico 7:** Proceso de enjuiciamiento por criterios finales, elaborado por Bustelo, M. (Ligero J. , 2015)

A efectos de este diseño de evaluación intermedia del PID, el análisis de información y elaboración del informe final de evaluación comprenderá:

- 1) **Análisis de datos:** Incluye análisis de contenido y de discurso de las fuentes secundarias. El análisis de discurso se centra en las técnicas cualitativas aplicadas (entrevista y análisis documental) y en el criterio de transversalización de género.
- 2) **Interpretación:** Una vez han sido realizados los diferentes análisis, se interpretarán los hallazgos, aplicando siempre el enfoque de análisis seleccionado, basado en criterios con perspectiva de género, en un proceso de pleno entendimiento de las variables de forma individual y conjunta, por parte del equipo evaluador, teniendo en cuenta el diseño y la estructura general de puntuación.
- 3) **Elaboración de juicios:** Se procederá a elaborar las conclusiones evaluativas en base a las interpretaciones realizadas, respondiendo de manera valorativa a las preguntas de evaluación planteadas y procurando que cada una tenga su debida explicación (de manera coherente y comprobable), en base a unos criterios de puntuación y justificación narrativa de las mismas (herramienta general de puntuación).
- 4) **Elaboración de recomendaciones:** En base a los anteriores procesos, se identificarán aquellos elementos susceptibles de mejora al programa, haciendo énfasis en la información considerada como relevante para los distintos actores.
- 5) **Elaboración del Borrador:** Posteriormente se elaborará el borrador del informe de evaluación, a ser objeto de revisión y validación por parte de la UT y otros actores que se procuren oportunos receptores de dicho informe. En pro de facilitar el proceso de retroalimentación con la UT, se contará con una herramienta de recolección de información (comentarios, observaciones, matizaciones) de cara a procesar la edición del informe, una vez se hayan realizado los ajustes pertinentes (debidamente justificados y negociados), para proceder a realizar la entrega del informe de evaluación definitivo, cuyos contenidos deberán responder íntegramente a las especificaciones planteadas en los TdR.

El informe definitivo debe:

- Ser legible y claro en su argumentación (calidad), desprovisto de sesgo alguno.
- Seguir una secuencia lógica (bien articulado).
- Contar con solidez (robusto en su datos y aportaciones).
- Contar con una estructura y contenido organizado: Introducción, reconstrucción de la lógica del programa, descripción del enfoque evaluativo y de las herramientas y limitaciones, interpretación de la información en base a los criterios, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, además de los anexos que se consideren relevantes.
- Ir acompañado de un informe ejecutivo, que es la síntesis del informe completo con sus conclusiones y recomendaciones (Casillas, 2015).

## **7. LIMITACIONES SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO, REFLEXIÓN FINAL Y PRESUPUESTO:**

Como bien se sabe, el trabajo de campo implica todo un despliegue de técnicas de recogida de información, que dará lugar al informe de trabajo de campo y posteriormente, al análisis de datos, interpretación, emisión de juicios de valor, recomendaciones, borrador e informe de evaluación definitivo. Pues bien, al ser éste un diseño de evaluación intermedia del PID, la principal limitación es que dicho trabajo de campo no se va a realizar, a menos de que se haga efectivamente una evaluación al programa, cuestión que sería interesante pero que en este momento no atañe; otras cuestiones a tomar en cuenta serían también el contexto actual (pandemia) y que el programa apenas lleva dos años implementado, aunado a los problemas que ha tenido la propia autora para identificar los procesos del programa, cuestión que la llevo a tomar decisiones de carácter metodológico para poder realizar este TFM (plantear un enfoque basado en la teoría para conocer

el programa en profundidad y hacer una aproximación apoyada en criterios por motivos de carencias informativas respecto a su implementación).

Respecto a esto último, la adaptación de la aproximación metodológica a un modelo de criterios centrado casi exclusivamente en los resultados (impacto, eficiencia, pertinencia, coherencia interna) llevó a la autora a tomar la decisión de no guiarse exclusivamente por los criterios del CAD-OCDE, sino a hacer una adaptación particular incluyendo criterios como el de la implementación (para valorar la estructura y los procesos aunque no fuera en profundidad), participación y lógicamente la adopción de la transversalización como una mirada absolutamente necesaria (por parte de la autora) para la valoración del programa. Todo esto, para que los juicios no recaigan necesariamente sobre la “dimensión objetivos/resultados”, sino que amplíen la visión del evaluador o evaluadora respecto al programa, y así “evitar fallas en la identificación de las deficiencias para futuras mejoras y desarrollos del programa” (Chen, 1990).

Cabe destacar que, quizás esta problemática se podría subsanar con un replanteamiento de los procesos del programa, pero lógicamente, por motivos de tiempo y falta de contacto más dinámico con la UT, no se pudo llevar a cabo. Sin embargo, y a pesar de todas estas limitantes, el diseño aquí planteado resultó ser para la autora un proceso de aprendizaje enriquecedor llevándola a pensar que la labor evaluativa no sólo conlleva un enorme esfuerzo, sino también que está infravalorado, de hecho, su percepción es que no se le ha dado la importancia que debería tener en el ámbito político, y sobre todo, que mucha gente desconoce los beneficios de su utilidad de cara a la mejora de programas y políticas focalizadas al ámbito social.

No cabe duda de que, un buen ejercicio de empoderamiento sería darle el valor (al menos económico) que corresponde. A continuación, se presenta el presupuesto de este diseño de evaluación intermedia del PID:

| Concepto detallado        |                                                                    | Cantidad | unidad | Coste unitario | TOTAL Inc. IVA  |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|--------|----------------|-----------------|
| I. Honorarios personales  | Honorarios evaluadores/as (2)                                      | 90       | días   | 70             | 12.600 €        |
|                           | Honorarios posible asistente/a (1)                                 | 30       | días   | 50             | 1.500 €         |
| II. Equipos y suministros | Maquetación, artes finales e Impresión (corre por cuenta de SEGIB) | 0        | Unid.  | 0              | 0 €             |
|                           | Suministros varios (papelería, informática)                        | 1        | Unid.  | 300            | 300 €           |
|                           | Gastos servicios públicos                                          | 3        | meses  | 100            | 300 €           |
|                           | Programa de envío de encuestas y análisis (Google drive).          | 3        | meses  | 0              | 0 €             |
|                           |                                                                    |          |        |                |                 |
| III. Transporte           | Gastos de Transporte y mensajería                                  | 500      | Km     | 0,25 €/Km      | 125 €           |
| IV. Imprevistos           | Otros gastos imprevistos                                           | 1        | Unid.  | 100            | 100 €           |
| TOTAL Inc. IVA            |                                                                    |          |        |                | <b>14.925 €</b> |

**Cuadro 14:** Presupuesto de la evaluación

El cálculo de las horas y los días se ha hecho de forma intensiva a solicitud de la UT y en coordinación con SEGIB. La labor evaluativa se llevará a cabo en un periodo de 3 meses, a partir del 01 de octubre con finalización antes del 31 de diciembre, conforme a los términos del contrato

firmado con SEGIB, como ente gestor. Durante el primer mes, se debe recibir las respuestas a las encuestas online, llevar a cabo las entrevistas y revisar la información documental del programa.

La fase de diseño comprende y trabajo de campo se desarrolla durante el segundo mes y, la fase de interpretación y análisis de la información, elaboración del borrador e informe definitivo de la evaluación se realiza durante el tercer mes. El desarrollo del plan de comunicación, así como el proceso de difusión, corre por cuenta de SEGIB. Por su parte, la UT se encargará de la elaboración del plan de mejora, como respuesta a la evaluación, en coordinación con la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de SEGIB.

El total de horas calculado asciende a unas 480 horas por cada evaluadora, que equivalen a 8 horas de trabajo diarias. En caso de necesitar una asistente de apoyo para el último mes, esta persona también estará formada en evaluación y trabajará un aproximado de 160 horas totales, que equivalen a unas 8 horas diarias. Sus labores se centrarán en revisión documental, edición del borrador e informe definitivo, verificación de datos, entre otras cuestiones.

Los demás gastos se han calculado en base a un estimado, excepto la maquetación, artes finales, impresión que corre por cuenta de SEGIB y el programa de gestión de encuestas que tiene coste 0 €.

La autora no pudo utilizar el evaluation cost para realizar el presupuesto por tener problemas con la contraseña y el usuario.

## **8. PLAN DE COMUNICACIÓN E INFLUENCIA DE LA EVALUACIÓN:**

### **8.1 Estrategia de comunicación y difusión:**

Sin lugar a duda, “la comunicación y difusión del informe de evaluación es determinante para su utilidad, tanto como herramienta para la toma de decisiones por parte de los decisores/gestores de la intervención evaluada, como para la generación de debate social respecto al problema/necesidad que subyace y que la intervención intenta resolver. En este sentido, la difusión de las evaluaciones constituye un elemento esencial para cumplir su cometido de ser herramienta de transparencia, de rendición de cuentas y de generación de debate sobre el uso de los recursos públicos” (Casillas, 2015, pág. 129).

“Desde la perspectiva de la evaluación como una intervención pública más, la comunicación y difusión llevada a cabo de forma correcta se relacionan también con la eficacia y eficiencia de las evaluaciones. Un efecto añadido de una comunicación eficaz del informe es que contribuye a un mejor conocimiento y valoración, por parte de los actores interesados y de la sociedad en general, de la propia evaluación y de la institución que la realiza” (Casillas, 2015, pág. 129).

“Así pues, el objetivo de esta fase del proceso evaluativo es presentar los resultados de la evaluación mediante procedimientos orientados a promover su uso por los decisores públicos, el aprendizaje organizativo y el desarrollo de una cultura de evaluación. Para cumplir este objetivo es fundamental diseñar una estrategia de comunicación bien orientada y que resulte efectiva, pues la falta o la inadecuación de la difusión de las evaluaciones puede condicionar su uso posterior” (Casillas, 2015, pág. 129).

“La estrategia de comunicación debe tener en cuenta a los diferentes destinatarios y sus necesidades de información y, a partir de ahí, establecer los canales de comunicación más apropiados en cada caso para conseguir el mayor alcance” (Casillas, 2015, pág. 130).

A efectos de este diseño de evaluación intermedia del PID, las necesidades de información y los canales de comunicación deben coincidir con:

| COMUNICACIÓN DIRIGIDA A:                                                                                                                                                                                                | ACTORES QUE LO REQUIEREN:                                                                                                                                                                          | PROPÓSITOS EVALUATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                         | EXPECTATIVAS DE INFORMACIÓN:                                                                                                   | PRODUCTOS REQUERIDOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsables y decisores políticos e instituciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la evaluación o que por sus competencias y funciones deban ser informadas de los contenidos de la evaluación. | -Consejo Intergubernamental (CIG) (conformado por la presidenta y los REPPi)<br>-Comité Ejecutivo (pendiente de conformarse)<br>-Comisión Consultiva (pendiente de conformarse)<br>-SEGIB<br>-OISS | -Toma de decisiones y rendimiento de cuentas (control de responsabilidades y rendición de cuentas o accountability)                                                                                                                                                            | Van dirigidas a los efectos e impactos del programa.                                                                           | Se remite el informe final e informe ejecutivo de forma institucional, puede requerir acción específica de comunicación presencial con presentación formal por parte del equipo evaluador (resultados clave).                                                                                                                               |
| Gestores de la intervención                                                                                                                                                                                             | -Unidad Técnica (UT)                                                                                                                                                                               | -Mejora del programa y desarrollo organizacional (retroalimentación y capitalización del aprendizaje).<br>-Comprensión en profundidad y contextualizada del programa y sus prácticas (ilustración, planificación, pertinencia de los resultados, uso de recursos y viabilidad) | Van dirigidas a mejorar la gestión del programa a través del conocimiento y aprendizaje que le aporte la evaluación.           | Requiere la utilización del canal tradicional de comunicación de resultados, apoyado en sesiones informativas con presentaciones ad hoc, directas, concretas, de alto contenido técnico de los resultados, conclusiones y recomendaciones. La remisión institucional incluye el informe final, informe ejecutivo y anexos de la evaluación. |
| Actores clave y otros grupos de interés del programa                                                                                                                                                                    | No aplica al PID                                                                                                                                                                                   | No aplica al PID                                                                                                                                                                                                                                                               | Necesidades de información diversas y centradas en dimensiones o cuestiones específicas, en función de su ámbito de actuación. | Se realiza una comunicación institucional con remisión del informe final y ejecutivo de la evaluación. Si se solicita, se realiza una presentación de resultados orientada a la necesidad de información que se requiere con incidencia en aspectos concretos de la evaluación.                                                             |
| A la sociedad en general, en el caso del PID a través de los multiplicadores sociales (representantes)                                                                                                                  | Organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad (representantes de los beneficiarios/as)                                                                                        | Justicia y equidad social en el programa y en el contexto en el que se evalúa (concepción eminentemente social).                                                                                                                                                               | Van dirigidas a los efectos e impactos del programa.                                                                           | Se remite el informe final e informe ejecutivo de forma institucional, a través de carta formal o correo electrónico institucional. No requiere una acción específica de comunicación, pero puede solicitar presentación explicativa dirigidas a resultados.                                                                                |

**Cuadro 15:** Necesidades informativas y canales de comunicación, dirigidas a los principales actores del PID, realizado a partir de (Casillas, 2015, pág. 130).

La responsabilidad de la estrategia de comunicación de la evaluación recae sobre el departamento de comunicación de SEGIB, que lo hará en coordinación con la UT y el equipo evaluador.

Por otra parte, para la difusión de los resultados de la evaluación, “son imprescindibles los canales de comunicación generales y abiertos, como la publicación de las evaluaciones en la web; el uso de la newsletter o las redes sociales; la presentación de resultados en foros profesionales, ponencias, publicaciones o papers en revistas especializadas... Y finalmente, también existe la posibilidad de elaborar notas de prensa que permiten que los resultados de la evaluación sean conocidos y posteriormente difundidos, por los medios de comunicación social” (Casillas, 2015, pág. 131).

Respecto al PID, esta fase de difusión y socialización de los resultados de la evaluación será determinada por el equipo evaluador y la UT en el proceso inicial, para adaptarse a sus necesidades, pero será ejecutada por el departamento de comunicación de SEGIB, ya que cuenta con todos los medios económicos y tecnológicos para hacerlo.

No obstante, el equipo evaluador hará una presentación del informe final a los actores (RRHH) que hayan estado implicados con el programa, en las instalaciones de SEGIB con la presencia de la UT y SEGIB, con interacción telemática de los REPPi y la presidenta de CIG.

La elaboración de un producto de comunicación sintético, cercano y dinámico estará a cargo del equipo evaluador en coordinación con el departamento de comunicación de SEGIB y la UT.

## **8.2 Seguimiento de la evaluación y respuesta por parte de la UT:**

“Las actividades de seguimiento de las evaluaciones tienen por objeto valorar su grado de utilidad y el nivel de satisfacción de los actores interesados en el proceso de evaluación, con el objetivo de mejorar la calidad de las evaluaciones y su contribución al proceso de toma de decisiones de las intervenciones evaluadas, la transparencia y la rendición de cuentas” (Casillas, 2015, pág. 134).

“Dado que los recursos suelen ser escasos, este seguimiento se refiere a los resultados inmediatos de la evaluación en relación con el grado de satisfacción con el proceso de evaluación y el nivel de calidad y utilidad percibida por los actores interesados en la evaluación. Y se realiza mediante la aplicación de un cuestionario a los actores (principalmente responsables y gestores) que han intervenido en la evaluación” (Casillas, 2015, pág. 134).

Dicho seguimiento se realiza en tres fases: “Inicio del seguimiento, recogida y análisis de la información y elaboración de un informe general de seguimiento de las evaluaciones”. Para ello, “el responsable del equipo evaluador remite el cuestionario la semana siguiente de la publicación del informe de evaluación por la vía que se considere más adecuada, preferentemente por correo electrónico (y el enlace al cuestionario en caso de que se elabore un cuestionario alojado en la web). Es conveniente realizar un recordatorio previo unos días antes de finalizar el plazo de quince días que se da inicialmente para la contestación del cuestionario, sobre todo, si se detecta un bajo porcentaje de respuesta” (Casillas, 2015, pág. 134).

“Una vez recopilada la información, se trata y analiza para la redacción del Informe de seguimiento por parte del equipo evaluador” (Casillas, 2015, pág. 135). Este informe debe contener:

- “Explotación y análisis del cuestionario incluyendo: el porcentaje de respuestas recibidas; el grado de satisfacción con el proceso de evaluación; índice de utilidad de la evaluación; número de entrevistas realizadas”.
- “Puntos fuertes y debilidades de la evaluación”.

Con los datos obtenidos por el equipo evaluador, se redacta un Informe de Seguimiento de la Evaluación.

Finalmente, por parte de la UT se espera como réplica la elaboración de un Plan de mejora, que, en todo caso, sería la “concreción de la respuesta a las recomendaciones de la evaluación”, el cual debe contener comentarios sobre los resultados y recomendaciones de la evaluación, “argumentando cuáles podrían asumirse y qué acciones de mejora podrían llevarse a cabo”, el mismo, será aplicado por la Unidad Técnica bajo la supervisión del CIG, contando con el apoyo de la SEGIB, de conformidad con lo estipulado en el MO2021, apartado 7.2 numeral 114 sobre la evaluación intermedia y el anexo XV del mismo documento (SEGIB, 2021, pág. 159).

Para ello, es necesario que la UT lleve un control (tabla) del seguimiento de las recomendaciones de la evaluación y las acciones de mejora propuestas, en el que se incluya:

- “Las recomendaciones de la evaluación que tienen implicaciones operativas y su categorización (si afectan al diseño del programa, a procesos o a resultados o a otros temas)”.
- “Los actores que deben ponerlas en práctica”.
- “El programa de mejoras propuesto por los actores responsables (en la mayoría de los casos será la propia Unidad Técnica, pero podría afectar también a los/las REPPI, los órganos de gobierno de los programas y/o la SEGIB)”.
- “Recomendaciones/ comentarios de la Unidad Técnica o de la SEGIB a la mejora propuesta por la unidad destinataria (en el caso de no ser ellos los destinatarios de la recomendación de evaluación)”.
- “El seguimiento correspondiente a la aplicación efectiva de estas mejoras” (SEGIB, 2021, págs. 160-161).

## Bibliografía

- Aldaz, J. (2020). Apuntes sobre necesidades informativas para el Máster en Evaluación de programas y políticas públicas UCM 2020. Madrid, España.
- Análisis y desarrollo social consultores. (2010). "Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales". Obtenido de Plataforma de ONG de Acción Social:  
<https://www.plataformaong.org/recursos/195/guia-de-evaluacion-de-programas-y-proyectos-sociales>
- CAD OCDE. (2019). "Mejores criterios para una mejor evaluación". *OECD*. (2. OECD DAC Network on Development Evaluation, Ed.) Obtenido de  
<https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>
- Calero, J., Fontcuberta, X., García, A., & Ballesteros, A. y. (2013). "Guía para la evaluación de programas y políticas públicas de discapacidad". *CERMI*. (Cinca, Ed.) Obtenido de  
<https://www.cermi.es/es/colecciones/gu%C3%ADa-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-programas-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-de-discapacidad>
- Casillas, C., Macía, M., Merino, M., Paja, M., Rico, J. y Ruíz, A. (2015). "Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas". *AEVAL*. Obtenido de  
[http://www.aeval.es/es/difusion\\_y\\_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias\\_Evaluacion\\_Politicas\\_Publicas\\_y\\_Calidad\\_SSPP/Guia\\_evaluaciones\\_AEVAL.html](http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias_Evaluacion_Politicas_Publicas_y_Calidad_SSPP/Guia_evaluaciones_AEVAL.html)
- Chen, H.-T. (1990). *Theory-driven Evaluations*. California : Sage.
- De la Orden, A. y Jornet, J.. (2012). "La utilidad de las evaluaciones de sistemas educativos, el valor de la consideración del contexto". Obtenido de  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3960801>
- Donabedian, A. (1966). *Evaluating the quality of medical care* (Vols. Vol. 44, Nº 3, part 2, pp. 166-203, publicado nuevamente en junio 2005, Vol. 83, Nº 4, pp. 691-729). The Milbank Memorial Fund Quarterly. Obtenido de  
<http://infocalser.blogspot.com/2011/10/modelo-de-calidad-de-la-atencion-medica.html>
- Franco, O. y Onetti, M. (2020). Apuntes sobre operacionalización (indicadores) para el Máster de Evaluación de programas y políticas públicas. Madrid, España.
- Greene, J. (2007). *Mixed methods in social inquiry*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Ibañez, J. (1994). *El análisis de la realidad social*. Madrid : Alianza.
- Ligero, J. (2015). *Tres Métodos de Evaluación de programas y servicios: Juicios finales sumativos, teoría del cambio y evaluación orientada a los actores implicados*. Madrid: Means Evaluación.
- Ligero, J.; Porta, A.; Muñoz, N. y Bustelo, M. (2019). *Rayuela: un ejercicio de reflexión y comprobación para hacer una evaluación consciente*. Madrid: Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas, Universidad Complutense de Madrid.
- Luján, J. y. Puente, J. (1993). *El plan de evaluación de centros docentes (Plan EVA)* (Vols. 45: 3, pp. 307-320). (Bordón, Ed.)
- Patton, M. (2008). *Utilization-Focused Evaluation*. California: Sage.

- PID. (2021). *Programa Iberoamericano de Discapacidad*. Obtenido de <http://programaiberoamericanodediscapacidad.org/es/conocenos/sobre-pid>
- Polgar, S. y Thomas, S.(2014). *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier Ltd.
- SEGIB. (1995). Declaración de Bariloche. *V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, (pág. 4). Bariloche, Argentina. Obtenido de <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Convenio%20Bariloche.pdf>
- SEGIB. (2016). “Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana 2016”. *SEGIB*.
- SEGIB. (2018). *Formulación del PID (Anexo I)*. Obtenido de <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Formulacion-Programa-Discapacidad-def.pdf>
- SEGIB. (2019). “II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022”. Obtenido de <https://www.segib.org/wp-content/uploads/II-PACCI-ESP-PORT-Baja-OK.pdf>
- SEGIB. (2019). *Informe de Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana 2019*. Madrid. Obtenido de [https://www.segib.org/wp-content/uploads/INFORME\\_PROGRAMAS\\_INICIATIVAS\\_web.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/INFORME_PROGRAMAS_INICIATIVAS_web.pdf)
- SEGIB. (2019). Reglamento del PID. *XXVII Cumbre Iberoamericana Andorra 2020* (pág. 12). Andorra: SEGIB.
- SEGIB. (2021). “Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana 2021” Obtenido de <https://www.segib.org/wp-content/uploads/MANUAL-OPERATIVO-2021-ESP.pdf>
- SEGIB. (2021). *Ficha PIPA*. Obtenido de <https://www.cooperacioniberoamericana.org/es/a-la-carta/detalle-pipa>
- SEGIB. (2021). “Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. *SEGIB*. Obtenido de <https://www.segib.org/programa/programa-iberoamericano-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>
- Sociológica Tres, S.L. (2018). *Informe de Evaluación Intermedia del I Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (2015-2018)*. Madrid.
- Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Grao.
- Stufflebeam, D. (2020). “¿Qué es el modelo CIPP? 4 pasos para el aprendizaje efectivo y con aplicación práctica”. *Fundacion Horreum*. Obtenido de <https://www.fundacionhorreum.org/que-es-el-modelo-cipp/>
- Weiss, C. (1987). *Where Politics and Evaluation Research Meet. In The Politics of Program Evaluation*. (D. J. Palumbo, Ed.) Newbury Park: Sage.
- Weiss, C. (1998). *Evaluation. Methods for Studying Programas and Policies* (Segunda Edición ed.). New Jersey: Prentice Hall.

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Carta de responsabilidad de la autora

Madrid, 05 de octubre de 2021

Miguel del Val,

Director Dpto. Administración y RRHH,

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB),

Presente. –

Estimado Miguel:

La razón de la presente misiva es para notificar a SEGIB que me encuentro realizando como trabajo fin de Máster (TFM) un “Diseño de Evaluación intermedia del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” como requerimiento estrictamente académico para optar por el título de Magister en Evaluación de Programas y Políticas Públicas.

Ya que para el desarrollo de dicho TFM es necesario citar documentos oficiales de la institución y del programa, quiero dejar constancia que dicho TFM no compromete en ningún momento a la institución (SEGIB) y su buen nombre, ni tampoco a la unidad técnica del programa (ONCE) y que, por ser un trabajo de naturaleza eminentemente académica, no genera remuneración alguna.

Cabe destacar que el motivo de selección de este tema ha sido por razones prácticas, de tiempo y cercanía, de cara a la aplicación de conocimientos teóricos adquiridos y el cumplimiento de exigencias académicas por parte de la Coordinación del Máster, aunado a que la Unidad Técnica del programa se encuentra localizada en Madrid.

También quiero dejar constancia de que he contado con la buena acogida y disposición de colaboración del Departamento de Cooperación, concretamente la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, a través de Laura Ruiz Jiménez, en acuerdo con la Unidad Técnica (ONCE) a través de Natalia Guala y María Ayllón.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo de antemano tu receptividad.

Atentamente,



Shirley Yamilet Ospina Vargas

Administrativa de apoyo en la Gestión Económica y Contabilidad

Dpto. de Administración y RRHH

## Anexo 2: Cronograma de actividades para la elaboración del TFM (05/08/21)

Título DISEÑO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 Autora Shirley Yamilet Ospina Vargas  
 Tutor Carlos Mediano

Fecha de inicio 01/08/2021  
 Fecha final 31/10/2021  
 Avance general a la fecha (05/08/21) 6%

| Tareas                                                                                                                  | Responsable | Fecha de inicio | Fecha final | Días | Estado      | Del 30/06/21 | al 01/07/21 | Del 01/07/21 | al 15/07/21 | Del 15/07/21 | al 30/07/21 | Del 30/07/21 | al 15/08/21 | Del 15/08/21 | al 31/08/21 | Del 31/08/21 | al 15/09/21 | Del 15/09/21 | al 30/09/21 | Del 30/09/21 | al 15/10/21 | Del 15/10/21 | al 31/10/21 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-------------|------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| <b>Pre-requisitos (1%)</b>                                                                                              |             |                 |             |      |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Definir reunión de lanzamiento con Carlos Mediano                                                                       | Shirley     | 26-jun          | 26-jun      | 0    | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Definir contacto con la UT a través de SEGIB                                                                            | Shirley     | 01-jul          | 15-jul      | 14   | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| <b>Inicio (5%)</b>                                                                                                      |             |                 |             |      |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Enviar correos a la UT para recibir información inicial acerca del programa y lo que se quiere lograr con la evaluación | Shirley     | 15-jul          | 03-ago      | 19   | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Definir estructura inicial                                                                                              | Shirley     | 01-jul          | 31-jul      | 30   | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Leer bibliografía acerca del programa                                                                                   | Shirley     | 15-jul          | 31-jul      | 16   | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Leer bibliografía acerca del diseño de evaluaciones (máster)                                                            | Shirley     | 15-jul          | 31-jul      | 16   | Completado  |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| <b>Desarrollo (90%)</b>                                                                                                 |             |                 |             |      |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Elaboración de la Introducción y marco definitorio de la Unidad de evaluación (capítulo 1)                              | Shirley     | 01-ago          | 16-ago      | 15   | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Elaboración de la Justificación, objetivo, tipo de evaluación y limitaciones (capítulo 2)                               | Shirley     | 17-ago          | 24-ago      | 7    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Elección de la posible aproximación evaluativa (capítulo 3)                                                             | Shirley     | 25-ago          | 31-ago      | 6    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Operacionalización (capítulo 4)                                                                                         | Shirley     | 01-sep          | 15-sep      | 14   | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Matriz final de evaluación (capítulo 5)                                                                                 | Shirley     | 16-sep          | 22-sep      | 6    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Elección metodológica (capítulo 6)                                                                                      | Shirley     | 23-sep          | 29-sep      | 6    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Elección de Herramientas metodológicas (capítulo 7)                                                                     | Shirley     | 30-sep          | 05-oct      | 5    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Limitaciones del diseño final (capítulo 8)                                                                              | Shirley     | 06-oct          | 10-oct      | 4    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Plan de comunicación e influencia de la evaluación (capítulo 9)                                                         | Shirley     | 11-oct          | 13-oct      | 2    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Bibliografía y Anexos                                                                                                   | Shirley     | 14-oct          | 15-oct      | 1    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| <b>Finalización (4%)</b>                                                                                                |             |                 |             |      |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Edición final                                                                                                           |             | 15-oct          | 16-oct      | 1    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Revisión final                                                                                                          |             | 17-oct          | 17-oct      | 0    | Sin empezar |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |
| Envío a coordinación previa conformidad (tutor)                                                                         |             | 18-oct          | 18-oct      |      |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              |             |              | X           |

Revisiones enviadas a Carlos Mediano (tutor): Al finalizar cada capítulo, se hacen las modificaciones pertinentes para ir avanzando.  
 Fecha versión finalizada: 18/10/2021  
 Fecha tope de entrega previa revisión de tutor: 31/10/2021

### Anexo 3: Guion de Entrevistas

Las entrevistas contaron con un único guion, cuyas cuestiones concretas a plantearse se iban decidiendo según el tipo de actor con el que se interactuaba (semiestructurada). Las preguntas están agrupadas por bloques según los criterios de evaluación planteados en la metodología.

Los actores que serán entrevistados son:

Presidenta del CIG: de manera individual, online.

UT: de forma grupal, presencial.

SEGIB: en dos grupos: altos mandos y personal técnico. De forma presencial.

Representantes de la sociedad civil especializados en discapacidad: de manera grupal, online.

Tiempo estimado: 60-45 minutos.

NI: necesidad informativa

PE: Pregunta de evaluación

| CRITERIO                           | TIPO | PREGUNTA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DIRIGIDO A:                                                                   | PRIORIDAD:                                 |
|------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| General                            | NI   | 1. Respecto al PID, ¿Qué cuestiones o criterios le parecen más importantes a la hora de evaluar? ¿por qué?                                                                                                                                                                                                                                                               | Todos                                                                         | Alta                                       |
| General                            | NI   | 2. Teniendo en cuenta los diferentes elementos sistémicos que intervienen en el PID (contexto, estructura, procesos, resultados, impacto) ¿Cuáles deben valorarse de este programa? ¿por qué?                                                                                                                                                                            | Todos                                                                         | Alta                                       |
| General                            | NI   | 3. Según lo comentado anteriormente, ¿Qué cuestiones le preocupan más? ¿Quiere hacer alguna aportación adicional?                                                                                                                                                                                                                                                        | Todos                                                                         | Alta                                       |
| 1.Racionalidad: 1.1<br>Pertinencia | PE   | 4. Respecto a la adecuación, ¿Cree Ud. que los objetivos del PID se adecuan a las necesidades políticas de reconocimiento de derechos de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica? Justifique su respuesta                                                                                                                                                          | Todos, pero especialmente dirigido a los representantes de la sociedad civil. | Alta (representantes de la sociedad civil) |
| 1.Racionalidad: 1.2<br>Relevancia  | PE   | 5. Teniendo en cuenta que el objetivo principal del PID es la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, ¿Cree Ud. que es importante la aportación del objetivo del programa a la mejora de las políticas públicas de los países en el actual contexto político iberoamericano? Justifique su respuesta                         | Todos                                                                         | Media                                      |
| 2.Coherencia: 2.1.<br>Interna      | PE   | 6. Respecto a la lógica interna del programa, ¿Hubo una identificación previa de necesidades? ¿Son claros los objetivos? ¿existe una cadena de procesos? ¿son claros los resultados previstos? ¿las actividades contribuyen al logro de los objetivos y resultados planteados? ¿hay alguna cuestión que debería haberse planificado de otra manera? (preguntas abiertas) | Todos                                                                         | Alta (UT).<br>Media (resto de actores)     |
| 2.Coherencia: 2.2.<br>Externa      | PE   | 7. ¿Sabe Ud. de la existencia de otros programas similares en la región? Si existen, ¿están coordinados con el PID?                                                                                                                                                                                                                                                      | Todos                                                                         | Media                                      |

|                                                      |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                        |
|------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 3. Implementación:<br>3.1 Recursos                   | PE | 8. De los recursos económicos, humanos, materiales y de infraestructura del PID ¿Cree que todos son importantes para el desarrollo del programa? ¿por igual o cree que unos influyen más que otros?                                                                                                                                                                                                                                | Todos                                                                                                 | Media                                  |
| 3. Implementación:<br>3.2 Procesos                   | PE | 9. En cuanto a las actividades del programa ¿Estas se adecuan o se corresponden a la planificación del PID?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Todos, especialmente a la UT                                                                          | Alta (UT).<br>Media (resto de actores) |
| 4. Eficacia                                          | PE | 10. ¿Cree Ud. que se alcanzan los objetivos de manera eficaz?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Todos                                                                                                 | Media                                  |
| 5. Eficiencia                                        | PE | 11. ¿Cree Ud. que los recursos (económicos, humanos, materiales y de infraestructura) aplicados al programa han sido usados de manera eficiente?                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Todos                                                                                                 | Media                                  |
| 6. Impacto                                           | PE | 12. ¿Cree Ud. que el PID puede ayudar a que se den cambios a nivel político en materia de inclusión y reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad en los países Iberoamericanos? ¿Qué impacto cree que tendría? (preguntas abiertas)                                                                                                                                                                               | Todos, pero especialmente dirigido a los representantes de la sociedad civil y la presidenta del CIG. | Alto                                   |
| 7. Carácter social:<br>7.1 Participación             | PE | 13. ¿Ha participado Ud. en algún evento temático, reunión o taller del PID?<br>Si la respuesta es sí, ¿De qué se trataba? ¿Qué tal estuvo? ¿Quedo satisfecho? ¿Cómo fue la participación? ¿participaron todos/as por igual? ¿Qué opina al respecto? (preguntas abiertas)                                                                                                                                                           | Todos, pero especialmente dirigido a los representantes de la sociedad civil y la presidenta del CIG. | Alto                                   |
| 7. Carácter social:<br>7.2 Transversalización género | NI | 14. Entendiendo la transversalización de género como una mirada o estrategia orientada al avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas, con el fin de erradicar desigualdades de género, corregir procedimientos, métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social.<br>¿Considera Ud. importante evaluar este programa desde una perspectiva transversal sensible al género? | Todos                                                                                                 | Alto                                   |
| 7. Carácter social:<br>7.2 Transversalización género | PE | 15. ¿Cree Ud. que en la planificación del programa está presente en todo momento el enfoque transversal de género?<br>¿Sabe Ud. si existen metas, indicadores de seguimiento específicos de género? ¿Se verifican en la práctica?                                                                                                                                                                                                  | Todos, especialmente a la UT                                                                          | Alto                                   |

#### Anexo 4: Encuesta online (formato guía)

La encuesta es online, cuenta con un cuestionario dirigido a los distintos actores. Las preguntas están agrupadas por bloques según los criterios de evaluación planteados en la metodología.

Los actores que serán entrevistados son: REPPI miembros del CIG, UT (secretaría y asistente técnica), personal de la SEGIB vinculado al programa.

Tiempo estimado: 30 minutos.

NI: necesidad informativa

PE: Pregunta de evaluación

---

Este cuestionario se ha diseñado en el marco de la evaluación intermedia del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID), aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre del año 2018.

Su finalidad es recoger información y/o insumos de una variedad de actores que intervienen o participan en el PID (RRHH), conocer sus experiencias y perspectivas, con el propósito de mejorar el programa y ampliar el conocimiento acerca del mismo.

El equipo evaluador, por su parte, garantiza el anonimato de sus respuestas y agradece el aporte de sus respuestas. La información será tratada de forma agregada y sistemática, de manera tal que, puede sentirse con total libertad para dar su opinión.

Su participación es fundamental y valiosa para el buen desarrollo de esta evaluación, de nuevo, agradecemos sinceramente su colaboración. El tiempo estimado de participación en esta encuesta es de 30 minutos.

¡Empezamos!

1. En primer lugar, y a efectos de este análisis, ¿nos puede decir a qué institución pertenece?  
☐ CIG  
☐ REPPI  
☐ Unidad Técnica (UT)  
☐ SEGIB
2. Respecto al PID, ¿Qué tipo de responsabilidad tiene en dicha institución?  
☐ Política  
☐ Dirección  
☐ Técnica
3. ¿Nos podría decir qué elementos del PID le gustaría que fueran valorados?  
☐ Estructura (Marco normativo, operativo, sede, materiales, organización)  
☐ Contexto del programa  
☐ Procesos (Ámbitos: datos y estadística, igualdad y no discriminación, educación, empleo y protección social, empoderamiento, salud)  
☐ Resultados  
☐ Impacto en la sociedad (cambios)  
☐ Todos, como si se tratara de un sistema.
4. ¿Nos podría decir qué cuestiones o criterios acerca del PID considera importantes para hacer esta evaluación?

- ☐ Racionalidad (Pertinencia y relevancia del programa)
- ☐ Coherencia (interna y externa del programa)
- ☐ Implementación (Estructura y procesos del programa)
- ☐ Eficacia del programa
- ☐ Eficiencia del programa
- ☐ Impacto del programa en la sociedad
- ☐ Participación de todos los actores implicados en las distintas fases del programa (CIG, REPPI, UT, SEGIB, Representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en discapacidad).

Si considera algún otro criterio importante para realizar esta evaluación, ¿podría especificarlo? \_\_\_\_\_.

5. ¿Está Ud. de acuerdo con la siguiente afirmación?: el PID (de forma general) incorpora las prioridades de la Agenda 2030 a través de alineamiento con los ODS.
  - ☐ Si
  - ☐ No
6. ¿Cree Ud. que es importante evaluar el PID desde una perspectiva transversal sensible al género?
  - ☐ Si
  - ☐ No
7. ¿Cree Ud. que los resultados de esta evaluación podrían contribuir a...?
  - ☐ Toma de decisiones y rendición de cuentas
  - ☐ Mejora del programa y desarrollo organizacional del mismo
  - ☐ Comprensión en profundidad y contextualizada del programa y sus prácticas
  - ☐ Justicia y equidad social, en el programa y en el contexto Iberoamericano

A partir de ahora, empezaremos a realizar las preguntas por bloques de criterios:

#### **Racionalidad:**

8. Valore, de modo general, la medida o el grado en que los objetivos del PID se adecuan a las necesidades de reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica, respecto a:

|                              | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Datos y Estadística          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Igualdad y no discriminación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Educación                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empleo y protección social   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empoderamiento               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Salud                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Cuál es su percepción acerca de la importancia del objetivo de contribución del PID a las políticas públicas sobre discapacidad en el contexto político Iberoamericano?
  - ☐ Buena
  - ☐ Regular
  - ☐ Mala

¿Podría darnos una breve justificación a su respuesta?

---



---

10. Valore, de modo general, la medida o el grado de importancia de la contribución del PID a la mejora de las políticas públicas orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad en Iberoamérica, en cuanto a:

|                              | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Datos y Estadística          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Igualdad y no discriminación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Educación                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empleo y protección social   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empoderamiento               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Salud                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

### Coherencia:

11. Valore el grado de coherencia interna en la cadena de resultados (vinculación desde: necesidades, estructura, líneas de acción y actividades capaces de generar outputs, capaces de contribuir a los outcomes (OE) por lograr el OG, y entre éstos), en cuanto a:

|                                                                 | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Identificación de necesidades                                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Definición de la cadena de procesos necesarios                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Definición de la cadena de resultados esperados                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Previsión de las necesidades estructurales (actores y contexto) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de vinculación entre los distintos elementos del programa para el logro de los resultados?

|                                  | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Necesidades - Resultados         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Procesos - Resultados            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Necesidades - Procesos           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Procesos – Estructura y recursos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

13. Si Ud. sabe que existen mecanismos de coordinación previstos con otros programas similares en Iberoamérica ¿Cuál cree Ud. que es el grado de adecuación respecto a...?

|                              | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Datos y Estadística          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Igualdad y no discriminación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Educación                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empleo y protección social   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empoderamiento               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Salud                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

### Implementación:

14. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de adecuación de los recursos de cara a la implementación del programa?

|                     | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Recursos económicos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Recursos humanos    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Materiales          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Infraestructura     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Su percepción acerca de la influencia directa de los recursos en la implementación del PID es...?

|                     | Positiva                 | Negativa                 |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Recursos económicos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Recursos humanos    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Materiales          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Infraestructura     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

16. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de adecuación de las actividades y líneas de acción del PID respecto a su planificación en los ámbitos relativos a...?

|                              | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Datos y Estadística          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Igualdad y no discriminación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Educación                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empleo y protección social   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empoderamiento               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Salud                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Eficacia:

17. ¿Cree Ud. que se han alcanzado los objetivos estratégicos propuestos respecto a...?

|                              | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Datos y Estadística          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Igualdad y no discriminación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Educación                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empleo y protección social   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Empoderamiento               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Salud                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Eficiencia:

18. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de adecuación entre los recursos aplicados y los resultados obtenidos, respecto a...?

|                     | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Recursos económicos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Recursos humanos    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Materiales          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Infraestructura     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Impacto:

19. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de aportación del PID al logro de cambios a nivel político en materia de inclusión de las personas con discapacidad en Iberoamérica, respecto a...?

|                | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|----------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Vida Política  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Vida Económica | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Vida Social    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Carácter Social: Participación

20. Por favor, señale su grado de satisfacción respecto a la toma en consideración de sus opiniones o aportaciones en las distintas fases del PID.

|                                   | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Identificación de las necesidades | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Diseño del programa               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Planificación del programa        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Implementación del programa       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**Transversalización Género:**

21. ¿Cuál cree Ud. que es el grado de presencia y adecuación de la perspectiva de género en el PID, según la lógica del programa?

|                                                                                                                                | Nada                     | Poco                     | Parcialmente             | Bastante                 | Completamente            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Identificación de las necesidades desde la perspectiva de género                                                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Existencia de la perspectiva de género en la Teoría del programa                                                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Identificación de mecanismos específicos de atención al género en los procesos de implementación del programa                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Identificación de resultados y objetivos estratégicos específicos de género                                                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Identificación de la existencia de metas, indicadores de seguimiento, líneas de acción y actividades con perspectiva de género | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## Anexo 5: Cuestionario de Seguimiento de la evaluación intermedia del PID

(dirigido al CIG, REPPI, UT, SEGIB)

En una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE EN DESACUERDO y 10 TOTALMENTE DE ACUERDO, ¿en qué medida está de acuerdo con cada uno de los siguientes enunciados referidos a la evaluación?

### Estructura y contenido del informe:

1. ¿El informe se centra en la información esencial, es claro, directo y comprensible?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

2. ¿El informe aborda las cuestiones principales que plantea el programa?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

3. ¿Las fuentes de información manejadas en la evaluación son relevantes y exhaustivas?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

4. ¿Ha sido riguroso el tratamiento y análisis de la información usada?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

5. ¿En el informe se explican las limitaciones que ha tenido que sobrellevar la evaluación?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

### Equipo evaluador:

6. ¿Cómo valora la capacidad profesional del equipo evaluador?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

7. ¿Cómo valora el conocimiento del equipo evaluador acerca del PID?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

8. En general ¿cómo valora la aportación del equipo evaluador?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

### Conclusiones del informe de la evaluación:

9. ¿La evaluación contesta las preguntas claves?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

10. ¿Las conclusiones son rigurosas, y muestran el resultado de las evidencias y hallazgos de la evaluación?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

11. ¿Las conclusiones demuestran que el programa evaluado requiere mejoras en la planificación?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

12. ¿Las conclusiones demuestran que el programa evaluado requiere mejoras en la implementación?

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

13. Valore la aportación de los resultados de la evaluación para la toma de decisiones, sólo si es de su competencia.

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

#### Recomendaciones del informe:

14. . Valore, por favor, la UTILIDAD general de las recomendaciones del informe en una escala de 0 a 10, donde 0 significa TOTALMENTE INUTIL y 10 significa que son MUY UTILES.

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

15. Valore, por favor, la VIABILIDAD de las recomendaciones del informe en una escala de 0 a 10, donde 0 significa totalmente INVIABLES y 10 significa que son FÁCILMENTE APLICABLES.

|                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 0                        | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        | 6                        | 7                        | 8                        | 9                        | 10                       | NS/NC                    |

16. En general, ¿El proceso ha respondido a las expectativas que tenía sobre la evaluación?

☐ Si

☐ No

17. ¿Considera que el proceso de evaluación y los resultados del informe han contribuido a generar mayor cultura evaluadora en su institución?

☐ Si

☐ No